

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ÁNDRES**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS**  
**CARRERA DE ECONOMIA**



**MENCIÓN: GESTIÓN DE PROYECTOS Y PRESUPUESTOS**  
**“LA CONTRIBUCION DEL SECTOR AGRICOLA EN EL MUNICIPIO DE**  
**IXIAMAS CON FINANCIAMIENTO A PROYECTOS AGROPECUARIOS**  
**PERIODO 2009 - 2019”**

**TESIS DE GRADO**

**POSTULANTE: UNIV. JULIO CESAR CALLICONDE ALVAREZ**  
**TUTOR: LIC. RUFO YANA TITO**  
**RELATOR: LIC. HERNAN ROGER CHAVEZ TORRICO**

**La Paz - Bolivia**  
**2023**

## **DEDICATORIA**

Dedico el presente trabajo como agradecimiento al apoyo brindado durante estos años de estudio y como un reconocimiento de gratitud al haber finalizado esta carrera, he llegado al final de este camino y en mi han quedado marcadas huellas profundas de este recorrido.

A Dios por haberme acompañado a lo largo de mi carrera, por ser mi fortaleza en momentos de debilidad, a mis padres por ser mis guías y apoyo he llegado a realizar uno de mis anhelos más grandes de mi vida, fruto del inmenso apoyo, amor y confianza que en mi se depositó con los cuales he logrado culminar mis estudios profesionales, que constituyen el legado más grande que pudiera recibir.

A mi casa superior de estudios, la Universidad Mayor de San Andrés y a mis docentes por impartirme todos sus conocimientos.

## AGRADECIMIENTO

Le agradezco a Dios por haberme acompañado y guiado a lo largo de mi carrera, por ser mi fortaleza en los momentos de debilidad y por brindarme una vida llena de aprendizajes, experiencias y sobre todo la dicha de culminar una de mis metas más anheladas.

Gracias a mis padres ante todo por darme la vida, por enseñarme cosas básicas del día a día como disfrutar de los pequeños detalles, por permitirme no tener miedo y, a la vez, tenerlo cuando se necesita, por obligarme a hacer algo por mi bien, gracias por cuidar de mí.

Poder ingresar a la universidad es mucho más fácil si lo comparamos al esfuerzo que hace una persona y la dedicación que le pone para poder culminar su carrera.

Agradezco profundamente al Lic. Hernán Roger Chávez Torrico y al Lic. Rufo Yana Tito por sus enseñanzas, su dedicación, su tiempo, su paciencia, su comprensión y esmero que enriquecieron la culminación del presente trabajo, no cabe duda que su participación ha enriquecido mis conocimientos y además, ha significado el surgimiento de una sólida amistad.

Agradecer a mi casa superior de estudios la Universidad Mayor de San Andrés por cobijarme en sus aulas, a mis docentes de la carrera de Economía por su esfuerzo y dedicación durante todo este tiempo, ya que, con su sabiduría, me enseñaron también a ser mejor persona.

## INDICE DE CONTENIDO

RESUMEN xi

<b>CAPITULO I: REFERENCIA METODOLÓGICA DE LA INVESTIGACIÓN</b> .....	1
<b>1.1. IDENTIFICACIÓN DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN</b> .....	1
<b>1.2. DELIMITACIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN</b> .....	3
<b>1.2.1. DELIMITACIÓN TEMPORAL</b> .....	4
<b>1.2.2. DELIMITACIÓN ESPACIAL</b> .....	4
<b>1.2.3. DELIMITACIÓN SECTORIAL</b> .....	5
<b>1.2.4. DELIMITACIÓN DE MENCIÓN</b> .....	5
<b>1.3. DELIMITACIÓN DE CATEGORIAS Y VARIABLES ECONÓMICAS</b> .....	5
<b>1.3.1. CATEGORÍAS ECONÓMICAS</b> .....	5
<b>1.3.2. VARIABLES ECONÓMICAS</b> .....	5
<b>1.4. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN</b> .....	6
<b>1.4.1. PROBLEMATIZACIÓN</b> .....	6
<b>1.4.2. DEFINICIÓN DEL OBJETO DE INVESTIGACIÓN</b> .....	6
<b>1.5. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN</b> .....	6
<b>1.6. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN</b> .....	7
<b>1.7. JUSTIFICACIONES</b> .....	8
<b>1.7.1. JUSTIFICACIÓN TEÓRICA</b> .....	8
<b>1.7.2. JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA</b> .....	8
<b>1.7.3. JUSTIFICACIÓN SOCIAL</b> .....	8
<b>1.7.4. JUSTIFICACIÓN DE LA MENCIÓN</b> .....	9
<b>1.8. OBJETIVOS</b> .....	9
<b>1.8.1. OBJETIVO GENERAL</b> .....	9
<b>1.8.2. OBJETIVO ESPECIFICO</b> .....	9

<b>1.9. HIPÓTESIS</b>	<b>10</b>
<b>1.10. METODOLOGÍA</b>	<b>10</b>
1.10.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN	10
1.10.2. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN	11
1.10.3. TÉCNICAS PARA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN	11
1.10.4. TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	12
<b>1.11. FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA INVESTIGACIÓN</b>	<b>13</b>
1.11.1. CONCEPTOS Y DEFINICIONES	13
1.11.3. PROYECTOS	14
1.11.4. PRESUPUESTO	16
1.11.5. GESTIÓN DE PROYECTOS	17
1.11.6. CICLO DE UN PROYECTO	17
1.11.7. INVERSIÓN PÚBLICA	19
1.11.8. PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	20
1.11.9. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	20
1.11.10. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	21
<b>CAPITULO II: ASPECTOS DE POLÍTICAS, NORMAS E INSTITUCIONES</b>	<b>22</b>
2.1. ASPECTOS DE POLÍTICAS	22
2.2. REFERENCIA NORMATIVA	23
2.2.1. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO (CPE)	23
2.2.2. LEY DE PARTICIPACIÓN POPULAR N°1551	26
2.2.3. LEY DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS MUNICIPALES N° 482	28
2.3. REFERENCIA INSTITUCIONAL	32
2.3.1. MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS (MEFP)	32
2.3.2. MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS	35

<b>2.3.3. MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL</b>	<b>37</b>
<b>2.3.4. MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO</b>	<b>38</b>
<b>2.3.5. GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE IXIAMAS</b>	<b>39</b>
<b>2.3.5.1. Constitución del Municipio de Ixiamas</b>	<b>43</b>
<b>2.3.5.2. Funciones del Gobierno Autónomo Municipal de Ixiamas</b>	<b>44</b>
<b>CAPITULO III: FACTORES DETERMINANTES Y CONDICIONANTES DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>46</b>
<b>3.1. ANÁLISIS DE CONTRASTE PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA PROGRAMADO Y EJECUTADO DEL SECTOR AGRICOLA MUNICIPIO DE IXIAMAS</b>	<b>46</b>
<b>3.2. DESCRIPCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO MUNICIPIO DE IXIAMAS</b>	<b>47</b>
<b>3.3. ACTIVIDAD ECONÓMICA Y PRODUCTIVA DEL MUNICIPIO DE IXIAMAS</b>	<b>48</b>
<b>3.3.1. POBLACIÓN MUNICIPIO DE IXIAMAS</b>	<b>48</b>
<b>3.4. REVISIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EN EL MUNICIPIO DE IXIAMAS</b>	<b>51</b>
<b>3.4.1 PRODUCCIÓN MUNICIPIO DE IXIAMAS</b>	<b>51</b>
<b>3.4.2 ASPECTOS PRODUCTIVOS MUNICIPIO DE IXIAMAS</b>	<b>52</b>
<b>3.4.3. ACTIVIDAD AGRÍCOLA MUNICIPIO DE IXIAMAS</b>	<b>58</b>
<b>3.4.4. ACTIVIDAD AGRÍCOLA PROVINCIA ITURRALDE - IXIAMAS</b>	<b>64</b>
<b>3.4.5. PRODUCCIÓN DE AGRICOLA</b>	<b>70</b>
<b>CAPITULO IV: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	<b>71</b>
<b>4.1. CONCLUSIONES</b>	<b>71</b>
<b>4.2. APORTE DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN A LA MENCIÓN</b>	<b>72</b>
<b>4.3. VERIFICACIÓN DE LA HIPÓTESIS</b>	<b>72</b>
<b>4.4. RECOMENDACIONES</b>	<b>72</b>

<b>BIBLIOGRAFIA</b> .....	74
<b>ANEXOS</b> .....	78

## INDICE DE CUADROS

<b>Cuadro 1: Ciclo del Proyecto .....</b>	<b>18</b>
<b>Cuadro 2: Visión General del MEFP y de las EBT y/o dependencia .....</b>	<b>35</b>
<b>Cuadro 3: Presupuesto y Ejecución Presupuestaria Municipio de Ixiamas ..</b>	<b>46</b>
<b>Cuadro 4: Presupuesto de Apoyo a la Producción Agropecuaria – Municipio de Ixiamas .....</b>	<b>47</b>
<b>Cuadro 5: Presupuesto de Recursos por Rubros Municipio de Ixiamas .....</b>	<b>48</b>
<b>Cuadro 6: Población Municipio de Ixiamas.....</b>	<b>49</b>
<b>Cuadro 7: PIB Percápita en Dólares Americanos Corrientes .....</b>	<b>49</b>
<b>Cuadro 8: Población Empadronada &gt;10 años, s/Actividad Económica y Categoría Ocupacional .....</b>	<b>50</b>
<b>Cuadro 9: Miembros por Unidad de Producción Agropecuaria (UPA) .....</b>	<b>51</b>
<b>Cuadro 10: La Paz – Producción por Año Agrícola, Según Cultivos (Toneladas Métricas).....</b>	<b>52</b>
<b>Cuadro 11: Tenencia del Suelo – Provincia Abel Iturralde .....</b>	<b>57</b>
<b>Cuadro 12: Superficie Promedio Cultivada por Sector y Cultivo .....</b>	<b>60</b>
<b>Cuadro 13: Prácticas Agrícolas Usuales por Comunidades y Cultivo .....</b>	<b>61</b>
<b>Cuadro 14: Plagas y Enfermedades más Importantes por Cultivo .....</b>	<b>62</b>
<b>Cuadro 15: Costo, Ingreso y Rentabilidad Producción Agrícola en una Has.</b>	<b>63</b>
<b>Cuadro 16: Calendario Agrícola.....</b>	<b>64</b>
<b>Cuadro 17: Datos Generales Gobierno Municipal de Ixiamas.....</b>	<b>65</b>
<b>Cuadro 18: Construcciones e Instalaciones .....</b>	<b>65</b>
<b>Cuadro 19: Superficie Municipio de Ixiamas .....</b>	<b>66</b>
<b>Cuadro 20: Maquinaria, Equipo e Implementos Agrícolas .....</b>	<b>67</b>
<b>Cuadro 21: Miembros de la UPA por Actividad Municipio de Ixiamas .....</b>	<b>68</b>
<b>Cuadro 22: Indicadores Municipio de Ixiamas.....</b>	<b>68</b>
<b>Cuadro 23: Rendimiento y producción Kg/Ha .....</b>	<b>69</b>

## **INDICE DE ILUSTRACIONES**

<b>Ilustración 1: Esquema Ley de Participación Popular N°1551 .....</b>	<b>27</b>
<b>Ilustración 2: Estructura de la Ley de Gobiernos Autónomos Municipales N° 482 .....</b>	<b>28</b>
<b>Ilustración 3: Ley de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria N°144 .....</b>	<b>31</b>
<b>Ilustración 4: Visión y Misión del MDRyT.....</b>	<b>36</b>
<b>Ilustración 5: Visión y Misión MDPyEP .....</b>	<b>37</b>
<b>Ilustración 6: Provincia Abel Iturralde .....</b>	<b>43</b>
<b>Ilustración 7: Producción de Plátano Trabajo Comunal .....</b>	<b>59</b>

## **INDICE DE ANEXOS**

<b>Anexo 1: Planilla de Consistencia Metodológica .....</b>	<b>78</b>
<b>Anexo 2: Mapa Político .....</b>	<b>79</b>
<b>Anexo 3: Ficha Resumen Censo Nacional Agropecuario 2013.....</b>	<b>80</b>
<b>Anexo 4: Uso y Ocupación de Espacio Municipio de Ixiamas .....</b>	<b>81</b>
<b>Anexo 5: Aspecto Físico – Natural Municipio de Ixiamas.....</b>	<b>82</b>
<b>Anexo 6: Fundación de Comunidades Rurales Municipio de Ixiamas .....</b>	<b>83</b>
<b>Anexo 7: Formulación del Plan de Desarrollo Municipal Ixiamas.....</b>	<b>84</b>
<b>Anexo 8: Tasa de Referencia Pasiva - BCB .....</b>	<b>85</b>
<b>Anexo 9: Inflación Anual – Instituto Nacional de Estadística (INE) .....</b>	<b>86</b>

## RESUMEN

Este estudio investigativo se enfoca en analizar las características predominantes de la producción agrícola en el Municipio de Ixiamas, así como la asignación presupuestaria en proyectos de inversión pública del municipio, con un enfoque en la viabilidad de implementar inversión pública en proyectos agrícolas. Según el Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) de 2012, el Municipio de Ixiamas registra niveles preocupantes de pobreza, alcanzando un 77.3% de la población total, aunque ha habido mejoras desde el 2001, cuando la tasa era del 90.6%. A pesar de estos avances, la pobreza sigue siendo significativa.

Los recursos asignados a proyectos agropecuarios en Ixiamas resultan insuficientes, dada la cantidad de habitantes. Este estudio busca evaluar la contribución de los proyectos agropecuarios al desarrollo de la población dedicada a la actividad agrícola en el Municipio de Ixiamas.

Además, el análisis se sumerge en la revisión de los presupuestos y la ejecución presupuestaria del Municipio de Ixiamas, así como su impacto en la población del sector agrícola local. Este estudio también explora las fuentes de financiamiento del presupuesto de inversión pública del Municipio de Ixiamas.

Finalmente, el trabajo de investigación también intenta describir la actividad económica y productiva del Municipio de Ixiamas, focalizando el análisis en el sector agropecuario y la asignación presupuestaria para apoyo al sector agropecuario del Municipio de Ixiamas.

## **CAPITULO I: REFERENCIA METODOLÓGICA DE LA INVESTIGACIÓN**

### **1.1. IDENTIFICACIÓN DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN**

En este estudio de investigación, se examinarán las particularidades de la producción agrícola en el Municipio de Ixiamas. Se enfocará en el análisis de la asignación y ejecución presupuestaria limitada del Municipio de Ixiamas.

Según el Servicio Departamental de Autonomías de La Paz (SEDALP), el Municipio de Ixiamas se encuentra en la región amazónica, Provincia Iturrealde del Departamento de La Paz, con una superficie de 39,773 Km<sup>2</sup>. Según el CNPV 2012<sup>1</sup>, el Municipio de Ixiamas cuenta con una Población de 9,362 habitantes, de los cuales el 56% está conformado por hombres y el 44% por mujeres. Asimismo, la concentración de la población es de predominancia rural con el 57% y en el área urbana el 43%.

El Municipio de Ixiamas, según el CNPV 2012<sup>2</sup>, muestra cifras alarmantes en cuanto a los niveles de pobreza, que alcanzan al 77.3% de la población total, acotando que se dio una mejora frente a los datos correspondientes a la gestión 2001 que alcanzaban al 90.6% de población pobre en el Municipio de Ixiamas.

El sector agrícola se caracteriza con una mayor predominancia en cultivo de forraje que representa el 92.1%, el resto en cereales, frutas y nueces entre otros, un aspecto relevante está relacionado a los principales cultivos, que se centran en la producción con arroz con cascara 772.0 (Tm) y maíz con 586.4 (Tm).

La actividad económica se concentra en el sector primario 56.2%, en el sector secundario 12.4% y en el sector terciario un 31.4%, denotando una alta concentración en el sector primario, por lo cual es importante desarrollar este sector reduciendo los niveles de pobreza del Municipio.

---

<sup>1</sup> Instituto Nacional de Estadística. (2012). Censo Nacional de Población y Vivienda 2012.

<sup>2</sup>Ibidem.

Por consiguiente, resulta de vital importancia contemplar la formulación de proyectos orientados hacia la optimización de la producción agropecuaria. Esto implica elevar la eficiencia de los procedimientos productivos mediante la incorporación de tecnología avanzada y asegurar el acceso a los insumos esenciales para los cultivos. Sin embargo, debido a las circunstancias de una alarmante carestía económica, estos esfuerzos enfrentan obstáculos insalvables en ausencia de financiamiento. Por ende, es fundamental proponer alternativas de respaldo financiero en consonancia con las políticas de priorización de los sectores productivos, como es el caso del Municipio de Ixiamas.

La presente investigación pretende efectuar un diagnóstico de la situación del sector agrícola en el Municipio de Ixiamas, del departamento de La Paz, identificando las principales actividades de la región y el potencial de desarrollo que constituyen para su población. Al respecto, uno de los sectores más importantes de la región está conformado por el sector agrícola.

Es importante resaltar que el Municipio de Ixiamas presenta limitantes en la asignación presupuestaria a proyectos de inversión destinados al sector agropecuario. Estos servicios permitirán financiar proyectos orientados al ámbito agropecuario, enfocándose en la producción agrícola.

Según datos del CENSO 2012<sup>3</sup> publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE), el Municipio de Ixiamas, se encuentra en la Primera Sección de la Provincia Abel Iturralde, ubicado al norte del Departamento de La Paz, en la región denominada norte amazónico tropical. Su capital es el centro poblado de Ixiamas. El Municipio de Ixiamas, cuenta con una población de 9,362 habitantes (Hombres: 5,216 y Mujeres: 4,146). El municipio tiene como fiesta patronal el 13 de junio San Antonio de Padua, con fecha de creación de 13 de junio.

Las características de la actividad económica de la población de Ixiamas, según el Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) realizado en la gestión 2012, muestra características de predominio en el grupo ocupacional trabajadores agrícolas, pecuarios, forestales y pesqueros con un 48,3%, en trabajadores de la

---

<sup>3</sup> Instituto Nacional de Estadística. (2012). Censo Nacional de Población y Vivienda 2012.

construcción industria manufactura un 12.1% y en Trabajadores de los servicios y vendedores 10.9%.

Este aspecto muestra un importante factor de desarrollo en el Municipio de Ixiamas, para actividades agrícolas, pecuarias y forestales. Asimismo, según el informe del CENSO 2012<sup>4</sup>, se cuenta con una importante participación de producción bovina en el sector pecuario presenta una concentración del 83.9% de bovinos<sup>5</sup> y un volumen de producción importante de cereales, frutas y nueces.

Es pertinente también tener en cuenta que las políticas gubernamentales en los últimos años se han enfocado en brindar respaldo a sectores de alta prioridad, dirigidos a actividades productivas en toda la nación. Esta medida se presenta como una ventaja considerable para el inicio de proyectos de desarrollo en este sector.

En este contexto, el presente estudio de investigación tiene como objetivo presentar una evaluación de implementación de proyectos de inversión pública para el Municipio Ixiamas. Con este propósito, se realizará un análisis exhaustivo de todos los aspectos inherentes al Municipio de Ixiamas. Resulta esencial considerar que según los datos del CENSO 2012<sup>6</sup>, la tasa de pobreza en el Municipio de Ixiamas alcanzó un 77.3%, con un 22.7% de la población por encima del umbral de pobreza. Aunque se han observado mejoras notables en comparación con la gestión de 2001, cuando el umbral de pobreza llegaba al 9.4% (CNPV 2012), más de la mitad de la población aún se encuentra en situación de vulnerabilidad económica.

## **1.2. DELIMITACIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**

El presente estudio de investigación tiene como foco el sector agrícola, específicamente en relación a la ejecución y asignación de presupuesto de inversión pública en el Gobierno Municipal de Ixiamas, ubicado en la Provincia Iturralde del

---

<sup>4</sup>Ibidem.

<sup>5</sup> Instituto Nacional de Estadística. (2012). Censo Nacional de Población y Vivienda 2012.

<sup>6</sup>Ibidem.

Departamento de La Paz, para lo cual determinaremos la delimitación temporal, espacial y del sector a analizar.

### **1.2.1. DELIMITACIÓN TEMPORAL**

La delimitación temporal del trabajo de investigación, es para el periodo comprendido entre las gestiones 2009 a 2019, haciendo referencia en particular a la gestión 2012 dado que es el año del censo nacional de población y vivienda en Bolivia. Asimismo, es importante resaltar que durante este periodo entro en vigencia el nuevo modelo económico denominado “Modelo de Economía Plural”, que inicia con la implementación de la nueva Constitución Política del Estado (CPE)<sup>7</sup>, por lo que nos permitirá analizar la ejecución presupuestaria e inversión pública en el sector agrícola del Municipio de Ixiamas, bajo el nuevo modelo económico.

### **1.2.2. DELIMITACIÓN ESPACIAL**

El presente trabajo de investigación, se delimita de forma espacial al estudio de la actividad agrícola del Municipio de Ixiamas, ubicada en la Provincia Iturrealde del Departamento de La Paz, en la región noroeste de Bolivia. Geográficamente, limita al norte con la República del Perú, al sur con el Municipio de Apolo, al este con el Municipio de Pelechuco y al oeste con el Departamento de Pando. Su ubicación en la región amazónica le confiere una topografía diversa y caracterizada por selvas y áreas montañosas. La localidad se extiende a lo largo de coordenadas geográficas que abarcan desde aproximadamente 13.37° a 14.45° de latitud sur y desde 68.35° a 69.51° de longitud oeste. Este territorio presenta particularidades ambientales, culturales y económicas que influyen en la vida de sus habitantes y en las dinámicas socioeconómicas de la región.

---

<sup>7</sup> Bolivia. (2009). Constitución Política del Estado. Gaceta Publica.

### **1.2.3. DELIMITACIÓN SECTORIAL**

El estudio del trabajo de investigación, delimita su campo de estudio al Sector Agrícola del Gobierno Autónomo Municipal de Ixiamas, el cual representa un sector importante de la actividad económica de la población de Ixiamas.

### **1.2.4. DELIMITACIÓN DE MENCIÓN**

El enfoque de este estudio de investigación se centra en el ámbito de Gestión de Proyectos y Presupuestos, ya que reviste significativa importancia plantear iniciativas ejecutables con el propósito de potenciar los ingresos de los hogares del sector agrícola del Gobierno Municipal de Ixiamas.

## **1.3. DELIMITACIÓN DE CATEGORIAS Y VARIABLES ECONÓMICAS**

El trabajo de investigación, define como variables económicas, a las siguientes categorías y variables económicas.

### **1.3.1. CATEGORÍAS ECONÓMICAS**

Las categorías económicas abordadas en esta investigación se relacionan con el Presupuesto de Inversión Pública destinado a proyectos agrícolas en el Municipio de Ixiamas.

- **C.E.1.** Presupuesto de Inversión Pública.
- **C.E.2.** Sector Agrícola.

### **1.3.2. VARIABLES ECONÓMICAS**

Las variables del presente trabajo de investigación, se desprenden del análisis de categorías económicas, las cuales se detallan a continuación:

- **V.E.1.1.** Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Agrícola del Municipio de Ixiamas.
- **V.E.2.1.** Actividad económica en el Sector Agrícola del Municipio de Ixiamas.
- **V.E.2.2.** Producción Agrícola y Producción Agropecuaria del Municipio de Ixiamas.

## **1.4. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

### **1.4.1. PROBLEMATIZACIÓN**

La baja contribución del Presupuesto de Inversión Pública en fase de ejecución en el sector agrícola del municipio de Ixiamas.

### **1.4.2 DEFINICIÓN DEL OBJETO DE INVESTIGACIÓN**

La contribución del Presupuesto de Inversión Pública en fase de ejecución en el Sector Agrícola del municipio de Ixiamas.

El Municipio de Ixiamas, presenta indicadores de pobreza altos, con una mayor participación en el sector primario, asimismo, la población se concentra en el área rural, por estos elementos es importante analizar la alternativa de proyectos de inversión pública destinados al desarrollo del sector agrícola del Municipio de Ixiamas. Del mismo modo, al tener una alta participación de la población en el sector primario y perteneciente al área rural, hace que sea factible el desarrollo del sector agrícola del Municipio de Ixiamas.

Al respecto, la asignación insuficiente de fondos en el Presupuesto de Inversión Pública destinados a la implementación de proyectos orientados al Sector Agrícola por parte del Gobierno Autónomo Municipal de Ixiamas, limita e imposibilita el desarrollo de las familias y hogares de dicho sector.

## **1.5. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN**

La siguiente pregunta de investigación, servirá de guía para el desarrollo de la tesis:

*¿Los proyectos del presupuesto de inversión pública influyen en el sector agrícola del Municipio de Ixiamas?*

## **1.6. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

La baja contribución del Presupuesto de Inversión Pública en fase de ejecución en el sector agrícola del Municipio de Ixiamas.

El Municipio de Ixiamas, está situado en la región amazónica de la Provincia Iturrealde del Departamento de La Paz, con niveles de pobreza altos, resaltando que en los últimos años se fue reduciendo los niveles de extrema pobreza, pero aún continúan en niveles altos de pobreza.

En el Municipio de Ixiamas el sector agrícola tiene una importancia relevante, dado que este sector forma parte de los sectores priorizados en las políticas de gobierno, en particular el denominado Sector Productivo del cual el sector agrícola forma parte y no tiene el apoyo necesario en para su desarrollo en el Municipio de Ixiamas, dado que su partida presupuestaria para proyectos al sector agrícola es mínima.

Al ser mínima la participación de proyectos con recursos públicos para el desarrollo del sector agropecuario en el Municipio de Ixiamas, es que se deben apoyar en otras fuentes de financiamiento, sin embargo, las características de la población en una gran parte viven en condiciones de pobreza y actividades de informalidad, lo cual limita su acceso a financiamiento de parte del sistema de intermediación financiera.

Por consiguiente, el problema central es el bajo nivel de asignación presupuestario destinado a proyectos agrícolas en el Gobierno Municipal de Ixiamas. Esto genera un bajo desarrollo del sector agropecuario, el cual engloba el 47.84% de la actividad económica principal del Municipio de Ixiamas, datos reflejados en la Ficha Resumen Censo Nacional Agropecuario 2013.

Según el análisis causa efecto, este aspecto también repercute en bajos niveles de ingreso en las familias y hogares con actividad agropecuaria en este sector. Del mismo modo, al no estar desarrollado los proyectos agropecuarios en el Municipio

de Ixiamas, no permite aprovechar el potencial de la tierra y generar producción que permita desarrollar y generar mayores ingresos a la población del Municipio de Ixiamas.

## **1.7. JUSTIFICACIONES**

### **1.7.1. JUSTIFICACIÓN TEÓRICA**

La investigación actual brindará un análisis exhaustivo enfocado en la perspectiva de los proyectos de inversión pública en el sector agrícola del Municipio de Ixiamas. Para ello, se llevará a cabo un minucioso examen teórico de los métodos de formulación y preparación de proyectos. Asimismo, se abordará el desarrollo de la actividad económica agrícola del Municipio de Ixiamas.

### **1.7.2. JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA**

Este estudio de investigación tiene como objetivo realizar un análisis exhaustivo de costo-beneficio en relación con la ejecución de proyectos de inversión pública orientados a respaldar el sector agrícola en el Municipio de Ixiamas, perteneciente a la Provincia Iturralde.

El propósito de este estudio es cuantificar el impacto en términos de beneficios para la población de Ixiamas, teniendo en cuenta los niveles de pobreza que caracterizan a la localidad. En este sentido, el fundamento y la justificación económica para esta evaluación derivan de la necesidad apremiante de analizar el efecto en el crecimiento económico del sector agrícola en función de las circunstancias existentes del Municipio de Ixiamas.

### **1.7.3. JUSTIFICACIÓN SOCIAL**

La institución pública nacional se encarga de la adecuada distribución de los fondos para ejecutar el presupuesto en ese sector, y su eficacia en la función pública

depende del cumplimiento de la normativa vigente. Por lo tanto, resulta fundamental analizar el proceso de ejecución presupuestaria bajo los parámetros necesarios para su correcto desempeño, ya que esto representa una contribución social significativa. Desde una perspectiva social, la investigación adquiere relevancia, ya que los proyectos en el sector agrícola tienen alta prioridad, dado que su objetivo principal es asegurar la seguridad y soberanía alimentaria, lo cual es esencial para satisfacer las necesidades alimenticias de la población, además de mejorar la situación económica de pobreza de las familias del sector agrícola del Municipio de Ixiamas.

#### **1.7.4. JUSTIFICACIÓN DE LA MENCIÓN**

El presente trabajo de investigación se sustenta en la aplicación e implementación de herramientas de la mención en Gestión de Proyectos y Presupuestos, destinados a la formulación y evaluación de proyectos de inversión pública del sector agrícola para mejorar el ingreso de los hogares del Gobierno Municipal de Ixiamas.

### **1.8. OBJETIVOS**

#### **1.8.1. OBJETIVO GENERAL**

Determinar la contribución del Presupuesto de Inversión Pública en fase de ejecución en el Sector Agrícola del Municipio de Ixiamas.

#### **1.8.2. OBJETIVO ESPECIFICO**

Los objetivos secundarios, que permitirán alcanzar el objetivo general se enuncian a continuación:

- Contrastar el Presupuesto de Inversión Pública Programado y Ejecutado en el Sector Agrícola.

- Describir el Presupuesto de Inversión Pública por fuente de financiamiento: Recursos Internacionales, Prestamos Externos y Donaciones.
- Revisar la Producción Agrícola y Producción Agropecuaria en el Municipio de Ixiamas.

## **1.9. HIPÓTESIS**

El Presupuesto de Inversión Pública en fase de ejecución no contribuye en el sector agrícola del Municipio de Ixiamas.

## **1.10. METODOLOGÍA**

En esta etapa, delinearemos tanto el enfoque de investigación como el método a emplear, abordando diversos aspectos cruciales en este estudio. Esto abarca la elección del tipo de investigación, el método específico a utilizar, las técnicas de recolección de datos y el procedimiento para el análisis de la información recopilada<sup>8</sup>.

### **1.10.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN**

El presente trabajo de investigación será de tipo documental, dado que se recurrirá a fuentes históricas, información estadística y todos aquellos documentos que existan, como lo define el Bravo A, Ricardo (1997)<sup>9</sup>.

En esa línea, el presente trabajo de investigación recurrirá a compilaciones y resúmenes de referencias o fuentes primarias publicadas referidas al objeto de investigación, ya sean estos presupuestos públicos, proyectos públicos, artículos,

---

<sup>8</sup>Rodríguez, F., Barrios, I y Fuentes, M. (1984). Introducción a la Metodología de las Investigaciones Sociales Editora Política. La Habana.

<sup>9</sup>Ricardo, Bravo A. (1997). Metodología de la Investigación Económica. Longman de México Editores. México DF.

libros, folletos, tesis, anuarios, memorias, disertaciones y otros documentos especializados.

### **1.10.2. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN**

Según Bravo A, Ricardo (1997), define el método como el camino a seguir para alcanzar el objetivo de la investigación<sup>10</sup>. Por consiguiente, el método aplicado en el presente trabajo de investigación es el método deductivo.

Según Bravo A, Ricardo (1997), el método deductivo es el proceso inverso al inductivo, por lo que se complementa uno al otro. Este parte de lo complejo abstracto y general hasta llegar a lo simple, concreto y particular. Es decir, se parte de verdades generalmente aceptadas para concluir en casos particulares<sup>11</sup>.

Según Rodríguez, F., Barrios, I y Fuentes, M. (1984), es el razonamiento mental que conduce de lo general a lo particular y permite extender los conocimientos que se tienen sobre una clase determinada de fenómenos a otro cualquiera que pertenezca esa misma clase<sup>12</sup>.

### **1.10.3. TÉCNICAS PARA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN**

Según Méndez A., Carlos E. (1993), la información es la materia prima, por la cual puede llegarse a explorar, describir y explicar, hechos o fenómenos que definen nuestro problema de investigación<sup>13</sup>.

Por consiguiente, la investigación tomara los siguientes tipos de fuentes de investigación secundarias, constituyéndose en la información obtenida en

---

<sup>10</sup>Ibidem.

<sup>11</sup>Ibidem.

<sup>12</sup>Rodríguez, F., Barrios, I y Fuentes, M. (1984). Introducción a la Metodología de las Investigaciones Sociales Editora Política. La Habana.

<sup>13</sup>Méndez A., Carlos E. (1993). Metodología Guía para Elaborar Diseños de Investigación en Ciencias Económicas, Contables Administrativas. McGraw Hill. Bogotá.

bibliotecas, libros, periódicos y otros materiales documentales, como señala Méndez A., Carlos E. (1993)<sup>14</sup>.

Las fuentes de investigación secundarias se detallan a continuación:

- Anuarios Estadísticos, del Instituto Nacional de Estadística (INE).
- Censo Nacional de Población y Vivienda INE (2012)<sup>15</sup>.
- Plan Territorial de Desarrollo Integral (PTDI 2016 - 2020), Gobierno Autónomo Municipal de Ixiamas.
- Presupuestos de inversión pública, Gobierno Autónomo Municipal de Ixiamas, MEFP.
- Estudios Sectoriales, Unidad de Análisis de Política Económica (UDAPE).

#### **1.10.4. TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN**

El tratamiento de la información engloba una serie de procedimientos y acciones diseñados para recabar, estructurar, analizar y aprovechar de manera óptima los datos. Este proceso se extiende a distintas formas de información, como cifras, texto, imágenes y gráficos, con el objetivo de lograr una gestión eficaz y eficiente.

Por consiguiente, el tratamiento de la información en el presente trabajo de investigación consistirá en efectuar la construcción de series de tiempo, con la información estadística recopilada, clasificando la información referida al Gobierno Autónomo Municipal de Ixiamas, así como, la información nacional agregada.

Las mismas serán ordenadas en tablas, gráficos y cuadros, según corresponda, en lo pertinente del desarrollo del trabajo de investigación.

En esta etapa, se examina y procesa la información con el objetivo de identificar patrones, tendencias, relaciones o características significativas. Se pueden utilizar

---

<sup>14</sup>Ibidem.

<sup>15</sup> Instituto Nacional de Estadística. (2012). Censo Nacional de Población y Vivienda 2012.

técnicas estadísticas, herramientas de visualización de datos o métodos de minería de datos para extraer información relevante.

Por consiguiente, una vez estructurada la información se aplicará las técnicas estadísticas para determinar medias, varianzas, desviaciones estándar, entre otros parámetros de análisis, del trabajo de investigación.

Asimismo, se emplearán herramientas de análisis financiero y de proyectos como Valor Actual Neto (VAN), Tasa Interna de Retorno (TIR), Tasas de Crecimiento y de proyección estadística, para poder cuantificar impactos del sector agrícola de la población del Municipio de Ixiamas.

La presentación de los datos final será mediante tablas, gráficos, cuadros, según corresponda, orientados al objeto de investigación señalado, según recomienda el Méndez A., Carlos E. (1993)<sup>16</sup>.

## **1.11. FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA INVESTIGACIÓN**

### **1.11.1. CONCEPTOS Y DEFINICIONES**

El presente trabajo de investigación, requiere precisar en los siguientes conceptos para comprender el desarrollo del proyecto de grado.

**Proyecto:** Un proyecto es un esfuerzo temporal que se lleva a cabo para crear un producto, servicio o resultado único<sup>17</sup>.

El Diccionario de la Real Academia Española, define su significado como proveniente del latín *proiectus*, este diccionario lo define como: “Representado en perspectiva. Empresa, intención. Representación de la obra que se ha de fabricar, con indicación del precio y demás detalles. Pensamiento de hacer algo”<sup>18</sup>.

---

<sup>16</sup>Méndez A., Carlos E. (1993). Metodología Guía para Elaborar Diseños de Investigación en Ciencias Económicas, Contables Administrativas. McGraw Hill. Bogotá.

<sup>17</sup> Guía del PMBOK. (2013). Guía de Fundamentos para la Dirección de Proyectos. 5ta Edición. Global Estándar. EE.UU.

<sup>18</sup> Mendieta A. Bryan G. (2005). Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Agropecuaria. Managua, Nicaragua. UNA.

Las Naciones Unidas, en su Manual de Proyectos de Desarrollo Económico, dice: “Un proyecto es el conjunto de antecedentes que permite estimar las ventajas y desventajas económicas que se derivan de asignar ciertos recursos de un país para la producción de determinados bienes o servicios”<sup>19</sup>.

### **1.11.3. PROYECTOS**

Un proyecto de inversión lo podemos describir como “un plan, al que, si se le asigna un determinado monto de capital y se le proporcionan insumos de varios tipos, podrá producir un bien o servicio útil a la sociedad”. Un proyecto de inversión constituye un conjunto de acciones, que, una vez implementadas, incrementan la eficiencia y distribución de un bien o servicio. En términos generales, un proyecto es una propuesta de inversión. En el transcurso de la tesis se entenderá como proyecto a una propuesta de inversión para instalaciones destinadas a proporcionar bienes o servicios.<sup>20</sup>

Los proyectos de inversión surgen de las diferentes necesidades individuales y colectivas de las personas y se concretan con la producción de un bien o servicio, ya que son éstas las que deben ser satisfechas, a través de una adecuada asignación de recursos teniendo en cuenta la realidad social, cultural y política de una comunidad.

No existe una sola solución a un problema o a una necesidad, por el contrario, casi siempre se logran encontrar numerosas alternativas que pueden contribuir a resolver las dificultades o a modificar las condiciones existentes.

Pero, siempre que exista una necesidad humana de un bien o servicio se hace necesaria la asignación de recursos a través de la inversión.<sup>21</sup>

En esa línea Meza O. (2013), señala que la importancia de los proyectos radica en que se constituyen en un instrumento básico de información para la toma de

---

<sup>19</sup>Ibidem.

<sup>20</sup> Meza O., Jhonny de Jesús. (2013). Evaluación financiera de proyectos. 3ra Edición. Ecoe Ediciones. Bogotá.

<sup>21</sup> Meza O., Jhonny de Jesús. (2013). Evaluación financiera de proyectos. 3ra Edición. Ecoe Ediciones. Bogotá.

decisiones de inversión, y por los efectos que puede generar su ejecución y operación en cuanto a la solución de los problemas existentes, al desarrollo económico y social de una región o un país y, en particular, por los beneficios que le puede generar a un inversionista.

En la práctica se pueden identificar proyectos para satisfacer necesidades concretas o para aprovechar oportunidades especiales.

Los proyectos de inversión tienen varios orígenes:

- Satisfacción de las necesidades individuales y colectivas.
- Aprovechamiento de una oportunidad de negocio. Las oportunidades de negocios se dan cuando las ideas de negocios están basadas en las necesidades de la comunidad, en ventajas competitivas, cuando se visualizan los recursos humanos y físicos y cuando se cuenta con el impulso vital del inversionista que las hagan realidad.
- Crecimiento del mercado en general, que produce una mayor demanda del bien o servicio.
- Cambio en los gustos y preferencias de los consumidores.
- Cambio en los niveles de ingresos de los consumidores o en el precio de los bienes y servicios.
- Innovación tecnológica. Estos proyectos surgen por la necesidad de aumentar la productividad de las empresas y disminuir los costos directos para ser competitivas en el mercado tanto en precio como en calidad, por lo tanto, se hace necesario el reemplazo de maquinarias y equipos obsoletos.

Según Nassir Sapag Chain, un proyecto es un conjunto de actividades interrelacionadas, con un inicio y un fin definidos, que se llevan a cabo para lograr un objetivo específico dentro de ciertos parámetros, como el tiempo, el costo, los recursos y la calidad. Un proyecto implica la asignación de recursos limitados para

alcanzar metas y objetivos predefinidos, siguiendo un plan y una estructura organizativa<sup>22</sup>.

#### **1.11.4. PRESUPUESTO**

Es una proyección técnica de ingresos y egresos esperados en un determinado periodo de tiempo. Constituye una herramienta financiera para estimar el costo y la rentabilidad de un proyecto<sup>23</sup>.

La estructuración de presupuestos organiza los recursos y permite inferir la rentabilidad de un proyecto mediante una comparación entre ingresos y egresos; los presupuestos son útiles incluso para el cálculo de la capacidad de ahorro y endeudamiento en el plano personal, su estructuración permite tomar decisiones como recorte de gastos innecesarios, optimización de costos y materia prima o, búsqueda de nuevas fuentes de ingresos<sup>24</sup>.

Actualmente, es convencional el uso de programas de computación (hojas de cálculo) que facilitan el ingreso de datos y realizan los cálculos mediante fórmulas pres establecidas.

Es un instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de cobertura con equidad, eficacia y eficiencia por las Entidades Públicas.

Establece los límites de gastos durante el año fiscal, por cada una de las Entidades del Sector Público y los ingresos que los financian, acorde con la disponibilidad de los Fondos Públicos, a fin de mantener el equilibrio fiscal.

Los presupuestos constituyen una de las principales herramientas de planeación y control, por lo tanto, es importante conocer cuál es la implicación de los mismos en

---

<sup>22</sup> Sapag Ch., Nassir y Sapag Ch., Reinaldo. (1991). Preparación y Evaluación de Proyectos. 2da Ed. McGrawHill.

<sup>23</sup> Carrillo R., Diego A., Vega F., Vladimir y Navas A., Silvia. (2019). Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión. Editorial Jurídica del Ecuador. Quito.

<sup>24</sup> Carrillo R., Diego A., Vega F., Vladimir y Navas A., Silvia. (2019). Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión. Editorial Jurídica del Ecuador. Quito.

la dirección de una empresa y las ventajas o desventajas que se derivan del diseño e implementación de un plan presupuestario.

#### **1.11.5. GESTIÓN DE PROYECTOS**

La dirección de proyectos es la aplicación de conocimientos, habilidades, herramientas y técnicas a las actividades del proyecto para cumplir con los requisitos del mismo.

Consiste en reunir varias ideas para llevarlas a cabo, y es un emprendimiento que tiene lugar durante un tiempo limitado, y que apunta a lograr un resultado único. Surge como respuesta a una necesidad, acorde con la visión de la organización, aunque ésta puede desviarse en función del interés.

Cuando hablamos de gestión de proyectos, nos estamos refiriendo a aquellas metodologías o prácticas que nos han de servir para pasar de esa necesidad o problema que ha surgido en la organización a la solución, producto o servicio esperado.

Dicho en otras palabras, la gestión de proyectos es el proceso que nos permite planificar, programar y controlar las actividades que se deben realizar mientras dure el proyecto para alcanzar los objetivos definidos.

Si como decíamos, un proyecto corresponde a aquel esfuerzo necesario para convertir una necesidad en un producto o servicio, la gestión de ese esfuerzo debe dar respuesta a cuatro preguntas básicas: ¿qué?, ¿cómo?, ¿cuánto?, ¿cuándo?

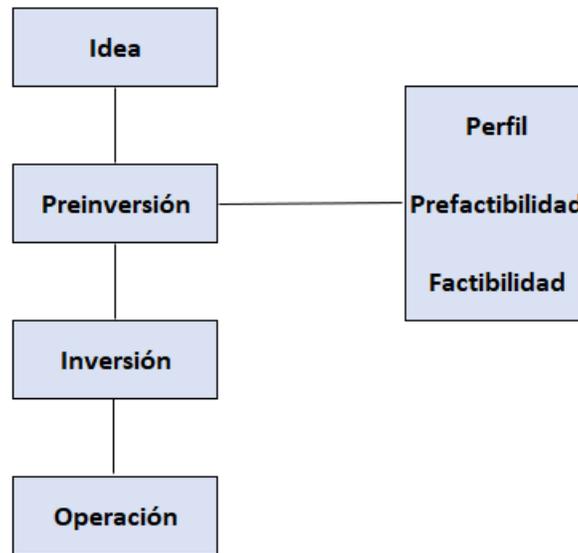
#### **1.11.6. CICLO DE UN PROYECTO**

Según Meza O., Jhonny de Jesús. (2013), los proyectos, al igual que los seres humanos y otros organismos vivos, tienen un ciclo de vida: un principio y un final. El estudio de proyectos se lleva a cabo en una sucesión de etapas, en cada una de las cuales se reduce el grado de riesgo o incertidumbre<sup>25</sup>.

---

<sup>25</sup> Meza O., Jhonny de Jesús. (2013). Evaluación Financiera de Proyectos. Ecoe Ediciones. 3ra Edición.

## Cuadro 1: Ciclo del Proyecto



Fuente: Meza O., Jhonny de Jesús. (2013). Evaluación Financiera de Proyectos. Ecoe Ediciones. 3ra Edición.

Cada una de las etapas que recorre el proyecto, desde la concepción de la idea hasta su materialización en una obra o acción concreta, debe presentar suficientes elementos para profundizar en las subsiguientes, de tal forma que el paso de una etapa a otra se efectúa como resultado de una toma de decisión.

Cada etapa representa inversiones, lo que significa que la profundidad y extensión de cada una de ellas no debe ir más allá de lo necesario para adoptar la decisión de continuar o detener el estudio del proyecto<sup>26</sup>.

1. **Idea:** Formas de solucionar un problema o aprovechar una oportunidad.
2. **Preinversión:** Realización de los diferentes estudios de viabilidad
  - a. Comercial
  - b. Legal
  - c. Organizativa
  - d. Técnica

<sup>26</sup> Meza O., Jhonny de Jesús. (2013). Evaluación Financiera de Proyectos. Ecoe Ediciones. 3ra Edición.

e. Financiera

**2.1. Perfil:** Información existente, opiniones de la experiencia. Estimaciones globales sobre inversiones, costos e ingresos.

**2.2. Prefactibilidad:** Define aproximadamente las principales variables referentes al mercado, a alternativas técnicas de producción y capacidad financiera de los inversionistas. Estimación de inversiones probables, los costos de operación y los ingresos factibles. Información de fuente secundaria.

**2.3. Factibilidad:** Información basada en antecedentes precisos por medio de fuentes primarias.

3. **Inversión o ejecución:** Se busca verificar el cumplimiento de las proyecciones. La implementación de los respectivos ajustes. Evaluación de los supuestos.

4. **Operación:** Evaluación posterior.

Es importante destacar que el ciclo de un proyecto puede variar en función de la metodología utilizada y las características específicas de cada proyecto. Algunas metodologías, como la metodología detallada en cuatro etapas, permitirá alcanzar el resultado u objetivo del proyecto.

#### 1.11.7. INVERSIÓN PÚBLICA

Según las Normas Básicas del Sistema Nacional de Inversión Pública (216768), la inversión pública se refiere al empleo de recursos de origen público con el propósito de aumentar, mejorar o renovar los activos de capital físico de dominio público, así como el capital humano. Esto se lleva a cabo con la finalidad de expandir la capacidad del país en la prestación de servicios o la producción de bienes. Este concepto engloba todas las actividades relacionadas con la preinversión e inversión realizada por las entidades del sector público<sup>27</sup>.

---

<sup>27</sup> Ministerio de Hacienda. (2003). Normas Básicas del Sistema de Presupuesto. Bolivia.

Según el Reglamento Específico del Sistema Nacional de Inversión Pública del Ministerio de Planificación del Desarrollo (2012), se entiende por inversión pública todo gasto de recursos de origen público destinado a incrementar, mejorar o reponer las capacidades físicas, humanas, culturales, ambientales, económicas y sociales del Estado para la producción de bienes y/o prestación de servicios<sup>28</sup>.

#### **1.11.8. PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA**

Según el Reglamento Específico del Sistema Nacional de Inversión Pública del Ministerio de Planificación del Desarrollo (2012), es el conjunto de actividades interrelacionadas que insumen recursos públicos, para la producción de bienes y/o prestación de servicios, con el propósito de lograr productos y beneficios en un tiempo y espacio determinados, en el marco de las prioridades establecidas en el Plan de Desarrollo Económico y Social<sup>29</sup>.

#### **1.11.9. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA**

Según el Reglamento Específico del Sistema Nacional de Inversión Pública del Ministerio de Planificación del Desarrollo (2012), el Presupuesto de Inversión Pública es el conjunto de recursos asignados para la realización de los proyectos del Programa de Inversión Pública, que deben ser incorporados en el Presupuesto Institucional del MPD y en el PGE para cada gestión fiscal. Forman parte del Presupuesto de Inversión Pública del MPD aquellos proyectos que cuenten con financiamiento asegurado<sup>30</sup>.

---

<sup>28</sup> Ministerio de Planificación. (2012). Reglamento Específico del Sistema Nacional de Inversión Pública del Ministerio de Planificación del Desarrollo. Bolivia.

<sup>29</sup> Ministerio de Planificación. (2012). Reglamento Específico del Sistema Nacional de Inversión Pública del Ministerio de Planificación del Desarrollo. Bolivia.

<sup>30</sup> Ministerio de Planificación. (2012). Reglamento Específico del Sistema Nacional de Inversión Pública del Ministerio de Planificación del Desarrollo. Bolivia.

### **1.11.10. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

Según las Normas Básicas del Sistema Nacional de Inversión Pública (216768), la ejecución del presupuesto comprende los procesos administrativos de captación de recursos, de realización de desembolsos o pagos, y de ajustes al presupuesto aprobado, sujetos a las regulaciones contenidas en las normas legales inherentes a la materia<sup>31</sup>.

La ejecución del presupuesto involucra procesos administrativos que incluyen la obtención de recursos, la realización de desembolsos o pagos, y los ajustes al presupuesto aprobado.

Estos procesos están sujetos a las regulaciones establecidas en las normativas legales pertinentes. Esta etapa del ciclo presupuestario comprende un conjunto de acciones dirigidas a la óptima utilización del talento humano y de los recursos materiales y financieros asignados en el presupuesto. El objetivo principal es garantizar la entrega de bienes, servicios y obras en la cantidad, calidad y momento previstos en el presupuesto.

---

<sup>31</sup> Ministerio de Hacienda. (2003). Normas Básicas del Sistema de Presupuesto. Bolivia.

## **CAPITULO II: ASPECTOS DE POLÍTICAS, NORMAS E INSTITUCIONES**

### **2.1. ASPECTOS DE POLÍTICAS**

En el período comprendido de las gestiones 2009 y 2019, el Estado Boliviano tiene un papel activo en la economía ya que la producción agrícola y ganadera del país es caracterizada por la intervención del Estado, con políticas orientadas a la mejora de la producción agrícola, para lo cual se implementaron diversas políticas y acciones a nivel nacional para el desarrollo del sector agrícola, resaltando entre las medidas clave que se llevaron a cabo en ese ámbito, las siguientes<sup>32</sup>:

- Decreto Supremo N° 29230, de 15 de agosto de 2007, crea la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos - EMAPA, como Empresa Pública con el objeto de apoyar la producción agropecuaria, contribuir a la estabilización del mercado de productos agropecuarios y a la comercialización de la producción del agricultor.
- Agenda Patriótica.
- Nueva Constitución Política del Estado, reconoce el carácter multiétnico y pluricultural del pueblo boliviano y establece el lineamiento para actividades relativas a la biodiversidad, coca, recursos forestales, áreas protegidas, tierra y territorio además del desarrollo rural integral sustentable como parte fundamental de las políticas económicas del país.
- Ley N° 144, de 26 de julio de 2011, Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria, norma el proceso de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria para la soberanía alimentaria, estableciendo las bases institucionales, políticas y mecanismos técnicos, tecnológicos y financieros de la producción, transformación y comercialización de productos agropecuarios y forestales de los diferentes actores de la economía plural; priorizando la producción orgánica en armonía y equilibrio con las bondades de la madre tierra.
- Ley N° 448, de 6 de diciembre de 2013, crea tres programas, bajo dependencia del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras con la finalidad de fortalecer al sector agropecuario, priorizando a los pequeños y medianos productores; así como, establecer los mecanismos de financiamiento para la ejecución de los mismos.

---

<sup>32</sup> UDAPE. (2016). Diagnósticos Sectoriales - Tomo VIII Agropecuario. Bolivia.

- Decreto Supremo N° 2167, de 29 de octubre de 2014, aprueba la Política de Alimentación y Nutrición.
- Ley N° 741 de 29 de septiembre de 2015, autoriza el desmonte de hasta 20 hectáreas para pequeñas propiedades y propiedades comunitarias o colectivas para actividades agrícolas o pecuarias.

## **2.2. REFERENCIA NORMATIVA**

### **2.2.1. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO (CPE)**

La Constitución Política del Estado, fue aprobada el 7 de febrero de 2009, conformada por cinco partes, que detallan desde las bases fundamentales del Estado, derechos, deberes y garantías hasta jerarquías normativas y reforma de constitución.

En esa línea los aspectos relevantes al presente trabajo de investigación se enmarcan en la tercera y cuarta parte de la Constitución Política del Estado (CPE)<sup>33</sup>.

TERCERA PARTE – ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO

TÍTULO I – ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO

CAPÍTULO OCTAVO – DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS

Artículo 300<sup>34</sup>.

I. Son competencias exclusivas de los gobiernos departamentales autónomos, en su jurisdicción:

21. Proyectos de infraestructura departamental para el apoyo a la producción.

26. Elaborar, aprobar y ejecutar sus programas de operaciones y su presupuesto.

31. Promoción y administración de los servicios para el desarrollo productivo y agropecuario.

---

<sup>33</sup>Bolivia. (2009). Constitución Política del Estado (CPE). Gaceta Pública.

<sup>34</sup>Ibidem.

32. Elaboración y ejecución de planes de desarrollo económico y social departamental.

## CUARTA PARTE – ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN ECONÓMICA DEL ESTADO

### TÍTULO I – ORGANIZACIÓN ECONÓMICA DEL ESTADO

#### CAPÍTULO TERCERO – POLÍTICAS ECONÓMICAS

Artículo 318<sup>35</sup>.

I. El Estado determinará una política productiva industrial y comercial que garantice una oferta de bienes y servicios suficientes para cubrir de forma adecuada las necesidades básicas internas, y para fortalecer la capacidad exportadora.

II. El Estado reconoce y priorizará el apoyo a la organización de estructuras asociativas de micro, pequeñas y medianas empresas productoras, urbanas y rurales.

III. El Estado fortalecerá la infraestructura productiva, manufactura e industrial y los servicios básicos para el sector productivo.

IV. El Estado priorizará la promoción del desarrollo productivo rural como fundamento de las políticas de desarrollo del país.

### TÍTULO III – DESARROLLO RURAL INTEGRAL SUSTENTABLE

Artículo 405.

El desarrollo rural integral sustentable es parte fundamental de las políticas económicas del Estado, que priorizará sus acciones para el fomento de todos los emprendimientos económicos comunitarios y del conjunto de los actores rurales, con énfasis en la seguridad y en la soberanía alimentaria, a través de:

1. El incremento sostenido y sustentable de la productividad agrícola, pecuaria, manufacturera, agroindustrial y turística, así como su capacidad de competencia comercial.

---

<sup>35</sup>Bolivia. (2009). Constitución Política del Estado (CPE). Gaceta Pública.

2. La articulación y complementariedad interna de las estructuras de producción agropecuarias y agroindustriales.
3. El logro de mejores condiciones de intercambio económico del sector productivo rural en relación con el resto de la economía boliviana.
4. La significación y el respeto de las comunidades indígena originario campesinas en todas las dimensiones de su vida.
5. El fortalecimiento de la economía de los pequeños productores agropecuarios y de la economía familiar y comunitaria.

Artículo 406<sup>36</sup>.

I. El Estado garantizará el desarrollo rural integral sustentable por medio de políticas, planes, programas y proyectos integrales de fomento a la producción agropecuaria, artesanal, forestal y al turismo, con el objetivo de obtener el mejor aprovechamiento, transformación, industrialización y comercialización de los recursos naturales renovables.

II. El Estado promoverá y fortalecerá las organizaciones económicas productivas rurales, entre ellas a los artesanos, las cooperativas, las asociaciones de productores agropecuarios y manufactureros, y las micro, pequeñas y medianas empresas comunitarias agropecuarias, que contribuyan al desarrollo económico social del país, de acuerdo a su identidad cultural y productiva.

Artículo 407<sup>37</sup>.

Son objetivos de la política de desarrollo rural integral del Estado, en coordinación con las entidades territoriales autónomas y descentralizadas:

1. Garantizar la soberanía y seguridad alimentaria, priorizando la producción y el consumo de alimentos de origen agropecuario producidos en el territorio boliviano.
2. Establecer mecanismos de protección a la producción agropecuaria boliviana.
3. Promover la producción y comercialización de productos agro ecológicos.

---

<sup>36</sup>Bolivia. (2009). Constitución Política del Estado (CPE). Gaceta Pública.

<sup>37</sup>Ibidem.

4. Proteger la producción agropecuaria y agroindustrial ante desastres naturales e inclemencias climáticas, geológicas y siniestros. La ley preverá la creación del seguro agrario.

10. Establecer políticas de fomento y apoyo a sectores productivos agropecuarios con debilidad estructural natural.

13. Proveer infraestructura productiva, manufactura e industrial y servicios básicos para el sector agropecuario.

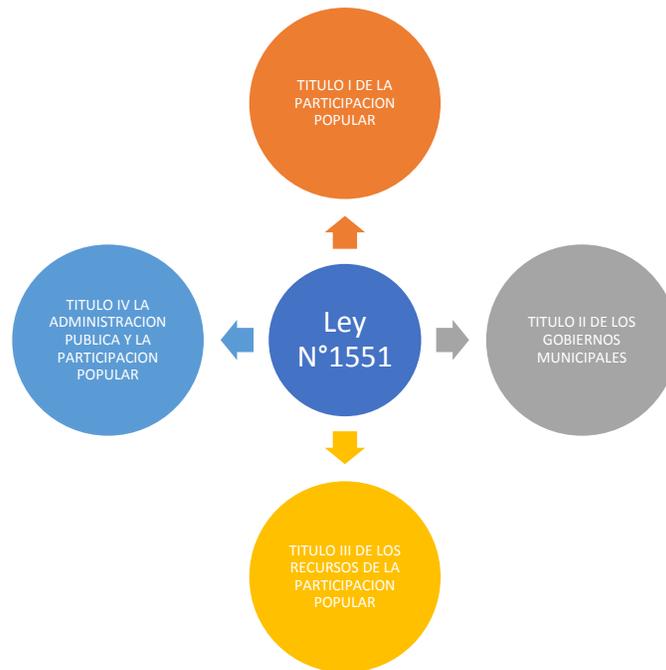
Por consiguiente, la Constitución Política del Estado, establece el apoyo de proyectos dirigidos al sector agropecuario, por tanto, es viable la aplicación de iniciativas de apoyo al sector agropecuario mediante proyectos de inversión.

### **2.2.2. LEY DE PARTICIPACIÓN POPULAR N°1551**

Esta Ley es también conocida como la Ley de Participación Popular, fue promulgada el 20 de abril de 1993, compuesta por cuatro títulos.

Esta ley buscaba descentralizar el poder político y económico, promoviendo la participación activa de la población en la toma de decisiones y la gestión de recursos en sus comunidades y municipios. La ley estableció la transferencia de recursos económicos y la delegación de responsabilidades a nivel local, con el objetivo de empoderar a las comunidades y fomentar el desarrollo sostenible a nivel regional.

## Ilustración 1: Esquema Ley de Participación Popular N°1551



Fuente: Bolivia. (1993). Ley de Participación Popular N°1551. Gaceta Pública.

Es importante señalar que la Ley de Participación Popular, tiene por objeto fortalecer la participación ciudadana y la autonomía local en Bolivia. En su Artículo 1, específicamente señala como objeto de manera textual, lo siguiente:

### **ARTICULO 1º. (Objetos)<sup>38</sup>**

La presente Ley reconoce, promueve y consolida el proceso de participación popular articulando a las comunidades indígenas, campesinas y urbanas, en la vida jurídica, política y económica del país. Procura mejorar la calidad de vida de la mujer y el hombre boliviano, con una más justa distribución y mejor administración de los recursos públicos. Fortalece los instrumentos políticos y económicos necesarios para perfeccionar la democracia representativa, facilitando la participación

<sup>38</sup> Bolivia. (1993). Ley de Participación Popular N°1551. Gaceta Pública.

ciudadana y garantizando la igualdad de oportunidades en los niveles de representación a mujeres y hombres.

### 2.2.3. LEY DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS MUNICIPALES N° 482

La fecha de promulgación de la Ley de Gobiernos Autónomos Municipales, es del 09 de enero de 2014, dicha norma tiene por objeto regular la estructura organizativa y funcionamiento de los Gobiernos Autónomos Municipales, de manera supletoria.

El ámbito de aplicación de la presente Ley se aplica a las Entidades Territoriales Autónomas Municipales que no cuenten con su Carta Orgánica Municipal vigente, y/o en lo que no hubieran legislado en el ámbito de sus competencias.

Dicha norma está compuesta por siete capítulos, los cuales se detallan a continuación.

#### Ilustración 2: Estructura de la Ley de Gobiernos Autónomos Municipales N° 482



Fuente: Bolivia. (2014). Ley de Gobiernos Autónomos Municipales. Gaceta Pública.

Del mismo modo, en el Artículo 6 se establece los lineamientos para la formulación del presupuesto municipal, el cual señala lo siguiente.

Artículo 6. (PRESUPUESTO MUNICIPAL)<sup>39</sup>.

I. El Presupuesto Municipal se elaborará bajo los principios de coordinación y sostenibilidad, entre otros, y está conformado por el Presupuesto del Órgano Ejecutivo y el Presupuesto del Concejo Municipal.

II. El Presupuesto del Órgano Ejecutivo deberá incluir el Presupuesto de las Empresas y Entidades de carácter desconcentrado y descentralizado.

III. El Concejo Municipal aprobará su presupuesto bajo los principios establecidos en el Parágrafo I del presente Artículo, y lo remitirá al Órgano Ejecutivo Municipal para su consolidación.

IV. El Concejo Municipal aprobará el Presupuesto Municipal.

V. Conforme lo establecido en el Parágrafo I del Artículo 340 de la Constitución Política del Estado, el Gobierno

Autónomo Municipal contará con su propio Tesoro Municipal, el cual será administrado por el Órgano Ejecutivo Municipal. El Tesoro Municipal efectuará las asignaciones presupuestarias correspondientes a cada una de sus Empresas e Instituciones. Las Empresas e Instituciones Municipales serán clasificadas institucionalmente de forma separada por el propio Gobierno Autónomo Municipal, en el marco de las directrices que emita el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

---

<sup>39</sup> Bolivia. (2014). Ley de Gobiernos Autónomos Municipales. Gaceta Pública

#### **2.2.4. LEY DE LA REVOLUCIÓN PRODUCTIVA COMUNITARIA AGROPECUARIA N°144**

Esta Ley fue aprobada el 26 de junio de 2011, la cual tiene por objeto normar el proceso de la “Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria”, para la soberanía alimentaria, estableciendo las bases institucionales, políticas y mecanismos técnicos, tecnológicos y financieros de la producción, transformación y comercialización de productos agropecuarios y forestales, de los diferentes actores de la economía plural; priorizando la producción orgánica en armonía y equilibrio con las bondades de la madre tierra<sup>40</sup>.

Del mismo modo, la presente Ley define como ámbito de aplicación a las entidades del nivel central del Estado, entidades territoriales autónomas, comunidades indígenas originarios campesinos, comunidades interculturales y afrobolivianas; y a otras entidades públicas, privadas, mixtas, así como productores individuales y colectivos, que directa o indirectamente intervienen o se relacionan con el desarrollo productivo, la seguridad y soberanía alimentaria<sup>41</sup>.

Esta Ley está conformada por tres títulos, cuya finalidad es lograr la soberanía alimentaria en condiciones de inocuidad y calidad para el vivir bien de las bolivianas y los bolivianos, a través de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria en el marco de la economía plural.

---

<sup>40</sup> Bolivia. (2011). Ley de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria N°144. Gaceta Pública.

<sup>41</sup> Bolivia. (2011). Ley de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria N°144. Gaceta Pública.

### Ilustración 3: Ley de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria N°144



Fuente: Ley de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria N°144. Gaceta Pública

Asimismo, de manera explícita en el Artículo 57, establece la responsabilidad de incrementar la cartera destinada al sector agropecuario, la cual estará a cargo de la entidad responsable de supervisión financiera, como se cita a continuación:

**“ARTÍCULO 57. (INCREMENTO DE LA CARTERA DE CRÉDITO AGROPECUARIO)<sup>42</sup>.**

*Las entidades de intermediación financiera que tengan participación en el sector agropecuario, deberán incrementar gradualmente su cartera de créditos al mencionado sector, para lo cual, la entidad responsable de la supervisión financiera emitirá normativa complementaria. A tal efecto, se deberá incluir en la regulación al Crédito Agropecuario Debidamente Garantizado”.*

Por tanto, es importante señalar que existen antecedentes normativos que reconocen la importancia de que proyectos agropecuarios sean financiados a través del sector financiero, como se expone el presente trabajo de investigación.

<sup>42</sup> Bolivia. (2011). Ley de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria N°144. Gaceta Pública.

## **2.3. REFERENCIA INSTITUCIONAL**

### **2.3.1. MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS (MEFP)**

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas del Estado Plurinacional de Bolivia es el organismo que se encarga de contribuir a la construcción del Nuevo Modelo Económico Social Comunitario Productivo, basado en la concepción del Vivir Bien, formulando e implementando políticas macroeconómicas que preserven la estabilidad como patrimonio de la población boliviana, y promuevan la equidad económica y social. El actual ministro de Economía y Finanzas Públicas es Marcelo Montenegro Gómez García<sup>43</sup>.

Las principales atribuciones del o la Ministra de Economía y Finanzas Públicas, según el Decreto Supremo N° 29894 Artículo 52 en el marco de las competencias asignadas al nivel central por la Constitución Política del Estado, son las siguientes:

- Formular las políticas macroeconómicas en el marco del Plan General de Desarrollo Económico y Social.
- Formular, programar, ejecutar, controlar y evaluar las políticas fiscales y financieras.
- Determinar, programar, controlar y evaluar las políticas monetaria y cambiaria en coordinación con el Banco Central de Bolivia.
- Ejercer las facultades de autoridad fiscal y órgano rector de las normas de gestión pública.
- Elaborar el proyecto de Presupuesto General de la Nación, en coordinación con los Órganos y Entidades del Sector Público, en el marco del Plan General de Desarrollo Económico y Social.
- Controlar la ejecución presupuestaria de los Órganos y Entidades del Sector Público, establecidos en la Constitución Política del Estado.
- Asignar los recursos en el marco del PGE y de acuerdo a la disponibilidad del Tesoro General de la Nación (TGN).

---

<sup>43</sup> [https://es.wikipedia.org/wiki/Ministerio\\_de\\_Econom%C3%ADa\\_y\\_Finanzas\\_P%C3%BAblicas\\_\(Bolivia\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Ministerio_de_Econom%C3%ADa_y_Finanzas_P%C3%BAblicas_(Bolivia)). F.21.07.2022.

- Desarrollar e implementar políticas que permitan precautelar la sostenibilidad fiscal, financiera y de endeudamiento de los órganos y entidades públicas.
- Inmovilizar recursos y suspender desembolsos de las cuentas fiscales de los Órganos y Entidades del Sector Público, en caso de incumplimiento de la normativa vigente, de manera preventiva y a requerimiento de la autoridad competente.
- Establecer la política salarial del sector público.
- Formular políticas en materia de intermediación financiera, servicios e instrumentos financieros, valores y seguros.
- Supervisar, coordinar y armonizar el régimen fiscal y tributario de los diferentes niveles territoriales, en el marco de sus competencias.
- Ejercer las facultades de órgano rector del Sistema Nacional de Tesorería y Crédito Público, en concordancia con los Artículos 322 y 341 de la Constitución Política del Estado (CPE).
- Elaborar y proponer planes, políticas, estrategias y procedimientos de endeudamiento nacional y subnacional en el marco del Plan Nacional de Endeudamiento – PNE y el Programa Anual de Endeudamiento – PAE.
- Administrar la Deuda Pública Externa e Interna.
- Negociar y contratar financiamiento externo.
- Transmitir y transferir a los órganos y entidades estatales, recursos públicos para la constitución de Fideicomisos, para la implementación de los Programas y Políticas del Gobierno, de conformidad a norma específica.
- Recopilar, procesar y publicar información económica financiera de las entidades del sector público de los diferentes niveles territoriales.
- Registrar el Patrimonio del Estado Plurinacional y administrar los bienes asumidos por el Tesoro General de la Nación.
- En coordinación con el Ministerio del Trabajo, Empleo y Previsión Social, diseñar y proponer políticas en materia de seguridad social de largo plazo.
- Proponer políticas dirigidas a precautelar la sostenibilidad de los ingresos de la Pensión Mínima.

- Administrar el pago de rentas del Sistema de Reparto y la Compensación de Cotizaciones.
- Normar, fiscalizar y controlar a las entidades que otorgan prestaciones y/o realizan actividades de seguridad social de largo plazo.
- Formular procedimientos de gestión y control del costo fiscal del Sistema de Reparto y la Compensación de Cotizaciones.

Del mismo modo la “Misión” del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP), es la siguiente:

“Consolidar y profundizar el Modelo Económico Social Comunitario Productivo, basado en la concepción del Vivir Bien, a través de la formulación e implementación de políticas macroeconómicas soberanas que preserven la estabilidad como patrimonio de la población boliviana, y promuevan la equidad económica y social; en el marco de una gestión pública acorde con los principios y valores del nuevo Estado Plurinacional”<sup>44</sup>.

Del mismo modo, la “Visión” del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP), es la siguiente:

---

<sup>44</sup> <https://www.economiayfinanzas.gob.bo/mision-y-vision-institucional.html>. F.21.07.2022.

## Cuadro 2: Visión General del MEFP y de las EBT y/o dependencia

<p>Con relación al Estado</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• El Estado Plurinacional de Bolivia es un Estado fuerte, redistribuidor del ingreso, promotor y protagonista del desarrollo, que dirige la economía, goza de estabilidad macroeconómica como instrumento de desarrollo económico y social, y avanza en la consolidación y profundización del Modelo Económico Social Comunitario y Productivo, que contempla el interés individual con el Vivir Bien.</li></ul>
<p>Con relación a la Sociedad</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Las bolivianas y bolivianos se benefician de una economía soberana, estable y en expansión, conducida por un estado que promueve políticas de producción, distribución y redistribución justa de los ingresos y de los excedentes económicos con políticas sociales de salud, educación, cultura, medio ambiente y en la reinversión en desarrollo económico productivo.</li></ul>
<p>Con relación al Ministerio y a sus EBT</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y sus entidades bajo tuición y/o dependencia, son reconocidos por la población boliviana por una gestión pública que asegura la estabilidad económica del país, comprometida con los principios y valores del nuevo Estado Plurinacional, y con una conducción transparente, responsable y prudente de los ámbitos fiscal, monetario, cambiario, financiero y de seguridad social de largo plazo.</li></ul>

Fuente: <https://www.economiayfinanzas.gob.bo/mision-y-vision-institucional.html>. F.21.07.2022.

### 2.3.2. MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

Este ministerio tiene por objetivo el de promover el desarrollo rural sostenible y la gestión adecuada de las tierras en Bolivia, con una visión de “Contribuir a la construcción de un sector rural productivo, con equidad social y respeto al medio ambiente”, asimismo, su misión es la de “Impulsar políticas, programas y proyectos que fomenten la producción agropecuaria, el acceso equitativo a la tierra y el desarrollo de comunidades rurales”.

## Ilustración 4: Visión y Misión del MDRyT

### VISIÓN

El MDRyT es la institución pública líder del Sector, que ha logrado el desarrollo agropecuario, pesquero con seguridad y soberanía alimentaria, de forma integral y sustentable, generando productos con calidad y valor agregado; para ello cuenta con personal competente, comprometido y solidario, que trabaja en beneficio de productores agropecuarios, comunidades y organizaciones económicas campesinas e indígenas y sector empresarial.

### MISIÓN

El MDRyT es la institución pública del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional de Bolivia, encargada de definir e implementar políticas para promover, facilitar, normar y articular el desarrollo rural integral agropecuario, acuícola y de la coca, de forma sustentable, e impulsar en el país una nueva estructura de tenencia y acceso a la tierra, generando empleo digno en beneficio de productores, comunidades y organizaciones económicas campesinas, indígenas y sector empresarial, bajo los principios de calidad, equidad, inclusión, transparencia, reciprocidad e identidad cultural, en busca de la seguridad y soberanía alimentaria, para Vivir Bien.

Fuente: Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras

Las funciones del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras es la de regular, planificar y gestionar el uso y tenencia de la tierra, promover la agricultura y la ganadería sostenibles, y fortalecer la organización y el desarrollo de las comunidades rurales.

Del mismo modo, los objetivos institucionales del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, son los siguientes<sup>45</sup>:

1. Profundizar la revolución agraria con soberanía, equidad e inclusión, en la tenencia de la tierra, promoviendo el uso sustentable de los recursos de la madre tierra.
2. Promover el desarrollo rural y agropecuario de forma integral y sustentable para el logro de la soberanía y seguridad alimentaria con enfoque de sustitución de importaciones.
3. Consolidar procesos de desarrollo integral sostenible en zonas productivas de hoja de coca, además de su revalorización, industrialización y comercialización.
4. Asegurar la asignación de recursos financieros suficientes para el logro de resultados del impacto del MDRyT garantizando la soberanía alimentaria.

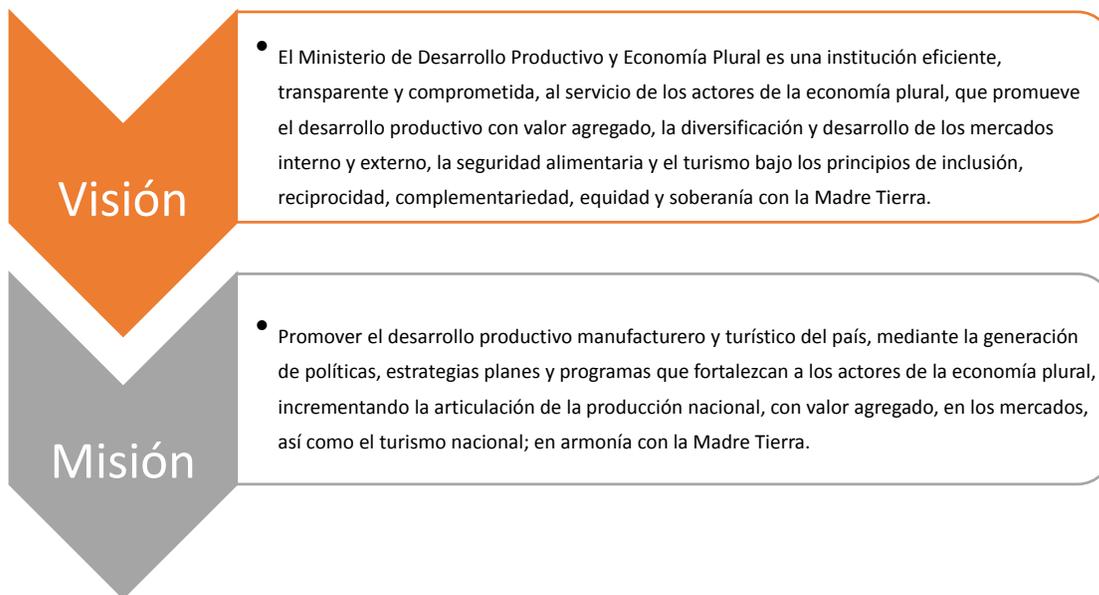
<sup>45</sup> <https://www.ruralytierras.gob.bo/uploads/OBJETIVOS%20INSTITUCIONALES.jpg>. F.20/08/2023.

5. Promover espacios de concentración y coordinación pública y privada con entidades a nivel nacional, departamental, municipal y con organizaciones productivas sociales vinculadas al desarrollo agropecuario y rural.
6. Fortalecer la gestión y capacidad institucional del MDRyT para el logro de los objetivos.

### 2.3.3. MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL

Este ministerio tiene por objetivo impulsar la diversificación productiva y fortalecer la economía boliviana, asimismo, su visión es “Contribuir a una economía diversificada, competitiva y orientada hacia el bienestar social” con la misión de “Fomentar la producción industrial, agropecuaria y manufacturera, promover la inversión y generar empleo de calidad”.

#### Ilustración 5: Visión y Misión MDPyEP



Fuente: Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural (MDPyEP)

Las funciones del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural son las de diseñar políticas para la promoción de sectores productivos, impulsar la innovación

y el emprendimiento, y apoyar la generación de empleo y la inserción de productos bolivianos en mercados nacionales e internacionales.

#### **2.3.4. MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO**

Este ministerio tiene por objetivo el de coordinar y promover la planificación estratégica del desarrollo económico y social en Bolivia, estableciendo con una visión “Contribuir a una planificación integral que garantice el bienestar de la población y el desarrollo sostenible” y una visión de “Liderar la elaboración de políticas, planes y programas que orienten el crecimiento equitativo y la reducción de la pobreza”.

El Ministerio de Planificación del Desarrollo, es el ente rector del Sistema de Planificación Integral del Estado y se constituye en el articulador de la planificación de la gestión pública plurinacional de todos los niveles del Estado, de los sectores de la economía asegurando la consistencia en el corto, mediano y largo plazo; a través de políticas, estrategias e instrumentos de planificación integral estatal, inversión pública y financiamiento externo<sup>46</sup>.

Asimismo, el Ministerio de Planificación del Desarrollo, está abocado a dirigir y orientar la Planificación Integral del Estado Plurinacional de Bolivia, hacia el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Económico y Social, buscando la reconstrucción de la economía y fortaleciendo las potencialidades y capacidades productivas del país, en el marco de la estrategia de industrialización con sustitución de importaciones bajo el horizonte del Vivir Bien, en el marco de la Agenda Patriótica 2025<sup>47</sup>.

Del mismo modo, las funciones del Ministerio de Planificación del Desarrollo son la de formular planes de desarrollo nacional, sectorial y territorial, impulsar la inversión pública, y coordinar con otros ministerios y entidades para alcanzar objetivos de desarrollo económico y social.

---

<sup>46</sup> <http://www.planificacion.gob.bo/content/1479>. F.20/08/2023.

<sup>47</sup> <http://www.planificacion.gob.bo/content/1479>. F.20/08/2023.

### **2.3.5. GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE IXIAMAS**

Ixiamas es una localidad y municipio de Bolivia, capital de la provincia de Abel Iturralde del departamento de La Paz. Se encuentra ubicado al norte del departamento de La Paz, en la región denominada norte amazónico tropical. Su capital es el centro poblado de Ixiamas. El municipio tiene una superficie de 36.750 km<sup>2</sup> y cuenta con una población de 9.362 habitantes (según el Censo INE 2012).

Limita al norte con el Departamento de Pando, al este con el municipio de Reyes en el Departamento del Beni, al sur con el municipio de San Buenaventura y la Provincia de Franz Tamayo, y al oeste con la República del Perú.

El Municipio de Ixiamas, es una región que presenta una topografía plana a ondulada, con pendientes moderadas, comprendidas entre 0 y 5 %. La población de Ixiamas cuenta con un límite natural demarcado por el río Etaca y tiene un radio urbano de 2.500 m.

El municipio presenta características ecológicas muy variadas, lo cual determina una alta diversidad biológica tanto a nivel de fauna como de flora.

#### **➤ Flora:**

El municipio de Ixiamas, es un área que está catalogada como una de las más diversas del mundo. En lo forestal se registraron un total de 112 especies maderables. De acuerdo a las principales unidades de vegetación identificadas para la zona se mencionan algunas de sus potencialidades: El Bosque sub - andino forma parte del corredor de bosque Montaña protegido entre Perú y Bolivia. Por otro lado, es un área de captación y regulación térmica e hídrica para la zona.

En cuanto a especies con potencial forestal están el cedro, el pino de monte, algunas especies de Juglans, Weinmania, Nectandra, Ocotea y Ficus entre las más importantes.

La posibilidad de cultivos de granos es otro gran atractivo potencial de la zona, además de tubérculos y raíces como la ajipa, el camote, el isaño y la racacha entre los más comunes.

El cultivo de frutos como el plátano, la palta, la papaya, la chirimoya también ofrece un gran valor a estos bosques. Recientemente el cultivo de Stevia rebaudiana, una hierba a partir de la que se elabora edulcorante natural, está adquiriendo gran importancia. En el bosque pie de monte, la zona de confluencia entre el Bosque Sub. – andino y el Bosque de penillanura, se encuentra la mayor diversidad de árboles registrados para Bolivia acompañado de la gran oferta alimenticia para la fauna silvestre.

En el bosque de penillanura se posee más de 100 especies no maderables, utilizadas por las comunidades indígenas como alimenticias, medicinales, o artesanales. Finalmente, el complejo de sabanas constituye un lugar apto para la conservación de especies amenazadas con gran potencial para el turismo.

#### **No maderables:**

En cuanto a las especies que proveen productos forestales diferentes a la madera, como frutos, látex, gomas, resinas, medicinas, etc. y que igualmente merecen ser objeto de un aprovechamiento ordenado, están *Theobroma cacao* (cacao), *Bertholletia excelsa* (castaña), *Euterpe precatoria* (asaí), *Virola sebifera* (sangre de toro, gabú), *Uncaria tomentosa* (uña de gato), *Bactrisgasiapaes* (palmito) y *Ficus insípida* (ojé), entre las más importantes. El uso puede ser alimenticio, medicinal o artesanal entre las categorías más importantes.

#### **Fauna:**

La fauna en el municipio es abundante debido a la presencia del parque nacional y Área Natural de Manejo Integrado Madidi, las especies amazónicas son las de mayor importancia. Los bosques húmedos montanos y pre – montanos de la región andina y las sábanas albergan una particular biodiversidad que se debe a la abundante segregación altitudinal de especies emparentadas y a la presencia de numerosas formas locales.

**Mamíferos:**

Se estima que el municipio de Ixiamas alberga aproximadamente 240 especies de mamíferos en sus diferentes ecosistemas.

La unidad ecológica con mayor diversidad en mastofauna es el bosque siempreverde estacional de la penillanura del suroeste de la Amazonia, con un total estimado de 195 especies, este tipo de bosque ocupa una extensa superficie hacia el norte del municipio.

**Aves:**

En el parque Madidi la riqueza de especies estimada es de 1158 (867 especies registradas y 291 especies probables), cifra que representaría el 83% de la avifauna del país.

Aún no se conoce a profundidad avifauna que habita en el bosque siempreverde estacional de la penillanura del suroeste de la Amazonia al norte del municipio, por esta razón es difícil estimar el número total de especies.

Los datos disponibles a la fecha nos indican que la mayor diversidad se encuentra en el bosque siempreverde subandino del suroeste de la Amazonia, con 600 especies.

**Reptiles:**

El municipio de Ixiamas alberga 112 especies de reptiles, la mayor diversidad fue encontrada en el bosque del piedemonte del suroeste de la Amazonia (149 especies).

**Anfibios:**

Alberga aproximadamente 110 especies, la mayor diversidad se encuentra en el bosque del piedemonte del suroeste de la Amazonia.

**Peces:**

El conocimiento de la ictiofauna del municipio, en gran parte se remite a los estudios realizados en el río Beni, Madidi, Madre de Dios, Manurimi y sus alrededores afluentes. Se han registrado más de 192 especies y se considera la presencia

probable de 104 especies más, alcanzando un total estimado de 296 especies que representarían el 51% de la ictiofauna del país.

### **Recursos hídricos:**

Ixiamas tiene un gran potencial hídrico con decenas de ríos de acuerdo a las siguientes subcuencas:

Subcuenca Beni Ixiamas (desde la confluencia con Laguna Sayuba hasta confluencia con río Madidi), abarca principalmente el municipio de Ixiamas en el departamento de La Paz y Reyes en el departamento del Beni, con un área aproximada de 8,143.9 km<sup>2</sup>.

Subcuenca Madidi, esta cuenca se ubica en su totalidad dentro del municipio de Ixiamas, drena un área de aproximadamente 12,776.3 km<sup>2</sup>.

Subcuenca Bajo Madre de Dios, esta subcuenca abarca la región que corresponde a la parte baja de la cuenca del río Madre de Dios. Los límites de esta cuenca están determinados desde la confluencia con el Río Tambopata en Puerto Maldonado (Perú) hacia el oeste, hasta su confluencia con el Río Beni en el noreste.

Subcuenca Heath, esta cuenca fronteriza es compartida por Perú y Bolivia, el Río Heath se constituye en el límite político entre ambos países desde su nacimiento hasta su confluencia con el Río Madre de Dios en la localidad de Puerto Heath.

Subcuenca Tambopata, esta subcuenca se encuentra dentro la subcuenca secundaria del río Madre de Dios, pertenece en un 95% a la República del Perú, sólo una pequeña superficie sobre los ríos Colorado y Lanza están dentro de territorio boliviano.

Recursos minerales, en la región existe explotación aurífera en los ríos Beni y Madre de Dios, actividad que se encuentra en manos de privados.

### 2.3.5.1. Constitución del Municipio de Ixiamas

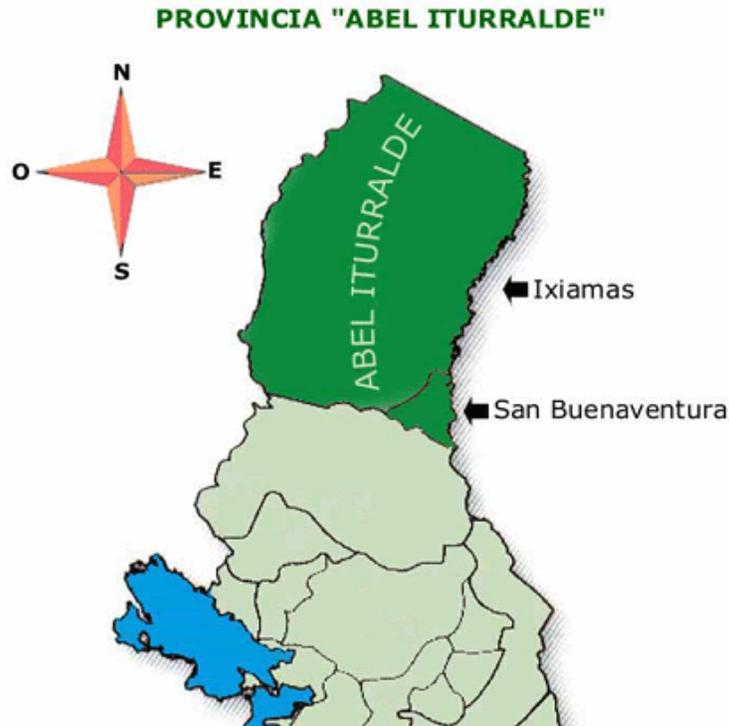
En 1939, bajo la presidencia de Carlos Quintanilla, el sector de bajo Caupolicán fue convertido en la Provincia Abel Iturralde, constituida por los cantones San Buenaventura, Tumupasa, Ixiamas y San José de Uchupiamonas.

En 1963, según Ley 21501 Ixiamas se constituye en la primera sección de la provincia Abel Iturralde.

El Municipio de Ixiamas tiene una superficie aproximada de 37,189 km<sup>2</sup>, que representa el 27,79 % respecto a la superficie total del Departamento de La Paz, y el 93% respecto a la Provincia Abel Iturralde.

El pueblo del Ixiamas, en principio de su origen del nombre fue Idiama, en conmemoración al cacique Idiama un guerrero indígena. Posteriormente se lo denominó Isiama, quedando actualmente con el nombre de Ixiamas.

**Ilustración 6: Provincia Abel Iturralde**



Fuente: Instituto Geográfico Militar. Fecha 23.07.2022.

### **2.3.5.2. Funciones del Gobierno Autónomo Municipal de Ixiamas**

Las funciones del Municipio de Ixiamas, se derivan de su autonomía y su responsabilidad de administrar los asuntos públicos locales en beneficio de la comunidad que representa, las funciones típicas del Municipio de Ixiamas se presentan a continuación:

**1. Gestión Administrativa:** El municipio es responsable de llevar a cabo la gestión administrativa y operativa para asegurar el funcionamiento adecuado de los servicios y actividades municipales.

**2. Elaboración de Planes y Programas:** Debe elaborar planes y programas de desarrollo municipal, estableciendo objetivos y prioridades para el desarrollo local en áreas como educación, salud, infraestructura, medio ambiente, turismo, entre otros.

**3. Presupuesto Municipal:** Debe elaborar y aprobar el presupuesto anual del municipio, detallando los ingresos y gastos para la ejecución de proyectos y la provisión de servicios públicos.

**4. Gestión Financiera:** Es responsable de la recaudación de ingresos municipales, como impuestos, tasas y contribuciones, así como de la gestión adecuada de los recursos financieros.

**5. Planificación Urbana:** Debe encargarse de la planificación urbana y del uso adecuado del suelo para garantizar un crecimiento ordenado y sostenible del municipio.

**6. Infraestructura y Servicios Públicos:** Debe proporcionar y mantener infraestructura básica, como carreteras, sistemas de agua potable y alcantarillado, electrificación y otros servicios públicos.

**7. Educación y Cultura:** Es responsable de la gestión y apoyo a la educación en el municipio, así como de la promoción de actividades culturales y recreativas.

**8. Salud Pública:** Debe garantizar el acceso a servicios de salud para la población local y llevar a cabo programas de prevención y promoción de la salud.

**9. Medio Ambiente:** Debe proteger y preservar el medio ambiente local, implementando políticas y programas para el manejo sostenible de los recursos naturales.

**10. Desarrollo Económico:** Debe promover el desarrollo económico local, fomentando el emprendimiento, la creación de empleo y la atracción de inversiones.

**11. Atención a Grupos Vulnerables:** Debe desarrollar políticas y programas que atiendan las necesidades de grupos vulnerables como niños, personas mayores y personas con discapacidad.

**12. Participación Ciudadana:** Debe promover la participación ciudadana en la toma de decisiones y la rendición de cuentas, involucrando a la comunidad en la gestión municipal.

Es importante mencionar que estas funciones pueden variar dependiendo de las leyes y regulaciones específicas del país y el nivel de descentralización del poder.

## CAPITULO III: FACTORES DETERMINANTES Y CONDICIONANTES DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN

### 3.1. ANÁLISIS DE CONTRASTE PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA PROGRAMADO Y EJECUTADO DEL SECTOR AGRICOLA MUNICIPIO DE IXIAMAS

Este estudio se enfoca en analizar la ejecución y asignación presupuestaria para proyectos agrícolas en el Municipio de Ixiamas, para ello el respaldo a las actividades agrícolas en el Municipio de Ixiamas refleja el siguiente patrón en cuanto a su asignación presupuestaria.

**Cuadro 3: Presupuesto y Ejecución Presupuestaria Municipio de Ixiamas**

GESTIÓN	PRESUPUESTO [Bs.]	EJECUTADO [Bs.]	%
2009	12,414,588	1,584,275	13%
2010	13,007,590	2,274,348	17%
2011	8,195,737	1,263,431	15%
2012	14,927,361	1,525,644	10%
2013	19,546,438	5,387,963	28%
2014	22,701,330	10,978,826	48%
2015	26,397,605	15,225,233	58%
2016	25,983,898	13,155,645	51%
2017	21,131,141	15,832,574	75%
2018 (p)	27,699,600	17,102,409	62%
2019 (p)	18,196,643	4,253,973	23%

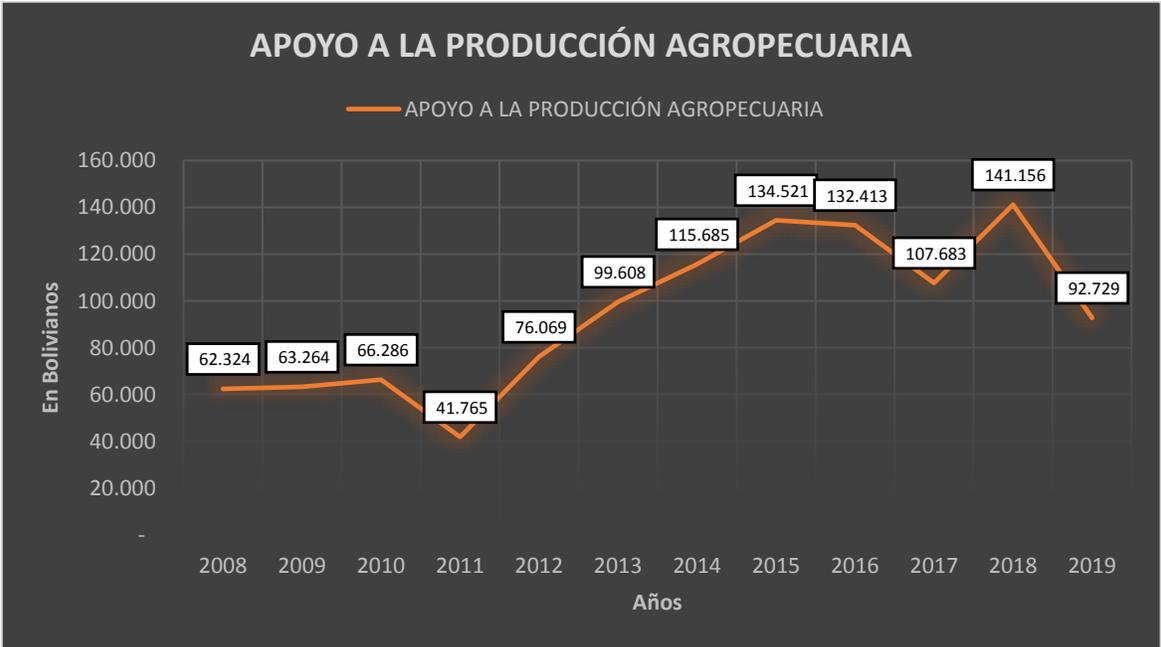
Fuente: MEFP, Viceministerio Presupuestos y Contabilidad Fiscal.

Los ingresos municipales de Ixiamas, provienen de dos fuentes: Estatal o fiscal y Recursos propios. En el primer caso, los ingresos son por Coparticipación Tributaria, Recursos del IDH, Recursos del HIPIC (Ley del Dialogo).

Es importante, analizar que de dichos montos presupuestados, los importes asignados a proyectos de inversión pública al sector agropecuario el monto asignado ascienden en promedio a Bs94.4 Mil por gestión, partida asignada para apoyo a la producción agropecuaria del Municipio de Ixiamas.

De acuerdo a los datos, proporcionados del Censo Nacional Agropecuario de 2013, existen 1,641 personas miembros de las unidades productivas agrícolas, que en promedio estarían siendo beneficiadas con el actual presupuesto en promedio por Bs57.56 anual, siendo este monto muy bajo, inclusive para poder plantear el desarrollo del sector agrícola del Municipio de Ixiamas, por lo cual es importante evaluar los recursos públicos asignados al Sector Agrícola según el presupuesto en el Municipio de Ixiamas.

**Cuadro 4: Presupuesto de Apoyo a la Producción Agropecuaria – Municipio de Ixiamas**



Fuente: Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas – Presupuesto por Gestión

**3.2. DESCRIPCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO AL MUNICIPIO DE IXIAMAS**

De acuerdo al análisis de Presupuestos de Recursos por Rubros, del Municipio de Ixiamas, podemos concluir las mayores fuentes de ingresos provienen por Transferencias Corriente (42%) en promedio y Transferencias de Capital (46%).

Asimismo, los ingresos generados por impuestos son de 6% y otros financiamientos del 5%.

**Cuadro 5: Presupuesto de Recursos por Rubros Municipio de Ixiamas**

<b>PRESUPUESTO DE RECURSOS POR RUBROS</b>	<b>Composición Promedio %</b>
INGRESOS POR IMPUESTOS	6%
TASAS, DERECHOS Y OTROS INGRESOS	1%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	42%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	46%
OBTENCION DE PRESTAMOS INTERNOS Y DE FONDOS EN FIDEICOMISO	5%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>100%</b>

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Publicas.

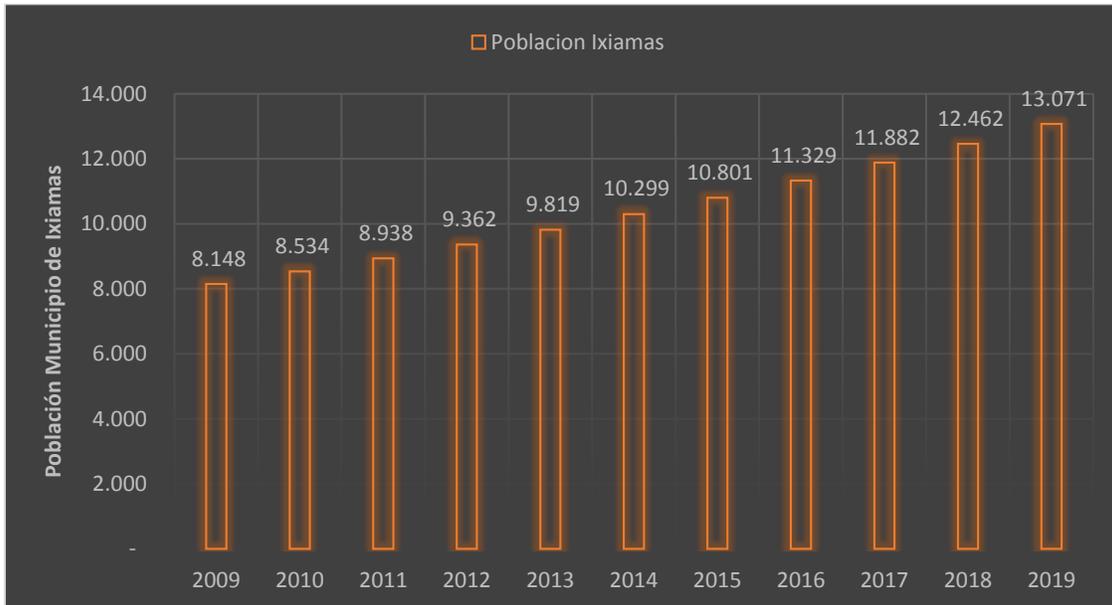
La mayor fuente de recursos que recibe el Municipio de Ixiamas provienen de Transferencias Corrientes, la cual está compuesta “Por Subsidios o Subvenciones” y “Por Coparticipación Tributaria”. Asimismo, el segundo componen que tiene mayor aporte de ingresos proviene de Transferencias de Capital, el cual está compuesto por “Por Subsidios o Subvenciones”.

**3.3. ACTIVIDAD ECONÓMICA Y PRODUCTIVA DEL MUNICIPIO DE IXIAMAS**

**3.3.1. POBLACIÓN MUNICIPIO DE IXIAMAS**

El comportamiento de la población en el Municipio de Ixiamas presenta una tendencia creciente, como se muestra a continuación, alcanzando para la gestión 2019, una población de 13,071 habitantes, la tasa de crecimiento poblacional es del 4.88%, la misma se estimó considerando los tres últimos Censos de Población y Vivienda 1992, 2001 y 2012, como se muestra a continuación.

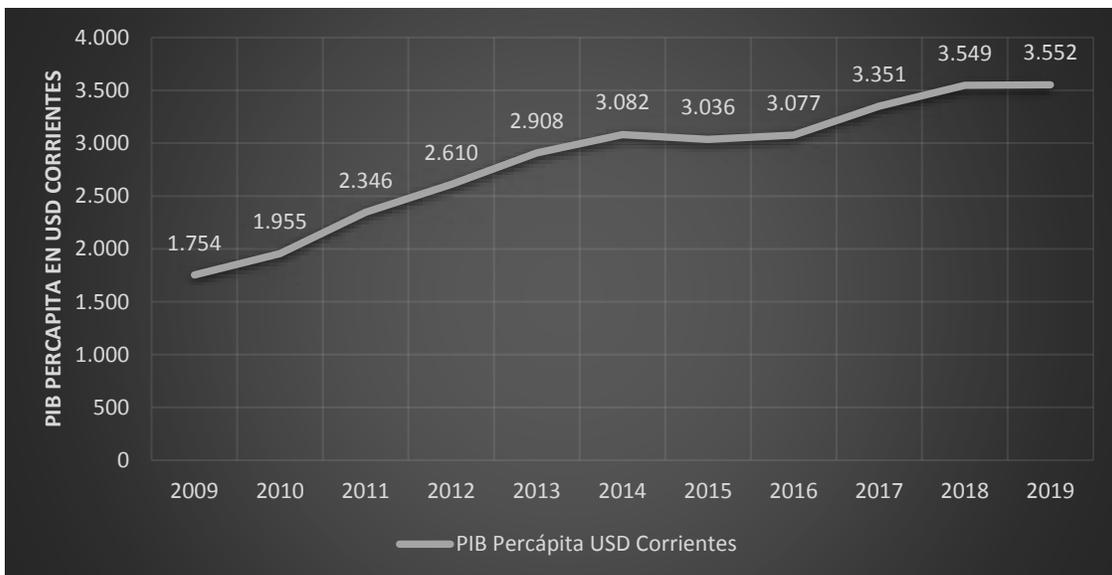
**Cuadro 6: Población Municipio de Ixiamas**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

Es importante señalar, que el ingreso per cápita de Bolivia, tuvo una tendencia creciente, registrando para la gestión 2019 de USD. 3,552 esta cifra es a valores monetarias actuales, por lo que podemos inferir que por cabeza los habitantes del Municipio de Ixiamas registraron el siguiente comportamiento.

**Cuadro 7: PIB Percápita en Dólares Americanos Corrientes**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

Esta variable se construyó considerando la información estadística del INE del Producto Interno Bruto (PIB) y la estimación de la Población de Bolivia, para el periodo de análisis del presente trabajo de investigación 2009 al 2019, publicada en el sitio web Bolivia - PIB per cápita (indexmundi.com)<sup>48</sup>.

Al respecto, según el Censo de Población y Vivienda de 1992, el Municipio de Ixiamas, presentó la siguiente concentración por actividad económica, de los cuales el 49% se dedica a la Agricultura, ganadería, caza, pesca y silvicultura.

**Cuadro 8: Población Empadronada >10 años, s/Actividad Económica y Categoría Ocupacional**

POBLACIÓN EMPADRONADA DE 10 AÑOS O MÁS DE EDAD, SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA Y CATEGORÍA OCUPACIONAL(1)			
Actividad económica	Total	Hombres	Mujeres
Total	4.304	3.027	1.277
Agricultura, ganadería, caza, pesca y silvicultura	2.096	1.513	583
Minería e Hidrocarburos	83	78	5
Industria manufacturera	480	408	72
Electricidad, gas, agua y desechos	1	1	0
Construcción	158	153	5
Comercio, transporte y almacenes	572	341	231
Otros servicios	485	200	285
Sin especificar	216	157	59
Descripciones incompletas	213	176	37
Categoría ocupacional	Total	Hombres	Mujeres
Total	4.304	3.027	1.277
Obrera/o o empleada/o	1.258	1.054	204
Trabajadora/or del hogar	34	3	31
Trabajadora/or por cuenta propia	1.982	1.320	662
Empleadora/or o socia/o	91	76	15
Trabajadora/or familiar o aprendiz sin remuneración	118	82	36
Cooperativa de producción/servicios	47	31	16
Sin especificar	774	461	313

Fuente: INE, CNPV (2012), Bolivia.

<sup>48</sup><https://www.indexmundi.com/es/datos/bolivia/pib-per-c%C3%A1pita#:~:text=El%20valor%20m%C3%A1s%20reciente%20del%20indicador%20PIB%20per,dividido%20por%20la%20poblaci%C3%B3n%20a%20mitad%20de%20a%C3%B1o.>

Para la gestión 2013. Según el Censo Nacional Agropecuario del Municipio de Ixiamas realizado por el Instituto Nacional de Estadística, los resultados por actividad económica muestran una participación importante a la actividad agrícola, que representa el 48% del total.

**Cuadro 9: Miembros por Unidad de Producción Agropecuaria (UPA)**

<b>MIEMBROS DE LA UPA POR ACTIVIDAD</b>	
<b>Actividad Principal</b>	<b>Nro. de Personas</b>
Agrícola	1.641
Ganadero	274
Avícola	9
Forestal	33
Extracción	16
Recolección	361
Caza	5
Pisícola	12
No participa	1.079
<b>Total</b>	<b>3.430</b>

<b>Actividad Secundaria</b>	<b>Nro. de Personas</b>
Minería	47
Industria Manufacturera	7
Comercio	75
Construcción	47
Transporte	26
Otros Servicios	555
Ninguna	452
<b>Total</b>	<b>1.209</b>

Fuente: INE, Censo Nacional Agropecuario (2013), Bolivia.

### **3.4. REVISIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EN EL MUNICIPIO DE IXIAMAS**

#### **3.4.1 PRODUCCIÓN MUNICIPIO DE IXIAMAS**

La producción agrícola del Municipio de Ixiamas, no tiene un registro específico, según el Instituto Nacional de Estadística (INE), sin embargo, esta información es consolidada a nivel departamental, de los cuales la información de la producción del departamento se muestra a continuación.

## Cuadro 10: La Paz – Producción por Año Agrícola, Según Cultivos (Toneladas Métricas)

DESCRIPCIÓN	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019(p)	2019-2020(p)
CEREALES	52,895	53,631	56,982	58,259	59,859	69,564	77,733	72,907	72,143	74,032	76,336	75,646
ESTIMULANTES	22,245	21,740	23,061	24,999	25,041	25,670	26,201	26,722	25,715	26,993	29,668	28,335
FRUTALES	228,730	241,304	257,483	268,753	274,628	293,853	312,657	317,922	333,733	347,947	352,591	343,825
HORTALIZAS	38,075	38,070	40,021	43,598	44,519	44,932	45,899	48,748	49,135	50,964	54,980	55,297
OLEAGINOSAS E INDUSTRIALES	17,382	16,364	18,382	18,968	19,136	30,295	51,928	77,992	154,423	183,562	250,934	236,978
TUBÉRCULOS Y RAICES	329,066	331,553	326,438	363,173	349,059	368,010	362,727	364,787	348,322	360,303	371,696	388,884
FORRAJES	225,985	215,918	234,012	240,079	247,904	254,562	281,583	264,333	271,488	285,055	284,706	290,203

Fuente: INE, Censo Nacional Agropecuario.

De esta producción, es importante señalar que el Municipio de Ixiamas presenta características propias de la región que hacen que se genere un potencial de producción agrícola.

### 3.4.2 ASPECTOS PRODUCTIVOS MUNICIPIO DE IXIAMAS

#### 1) Acceso y uso del Suelo

##### a) Tamaño de la Tierra

Las comunidades originarias, indígenas y de colonos asentadas en el territorio del Municipio (Tacas, Araonas, Aymaras, Quechuas y Colonos, se han distribuido la tierra en parcelas cuyo tamaño promedio por familia es de 25 - 500 hectáreas, para actividades agrícolas y pecuarias de subsistencia, siendo los principales cultivos: arroz, maíz, yuca, plátano, frijol y plantaciones de cítricos, urucú, palta, mangos y otros. Crían pequeños hatos de ganado vacuno, porcino y aves de corral.

El asentamiento de estas comunidades se realizó sin ningún estudio de uso de suelo, vocación, potencialidad del suelo y recursos naturales y en la mayoría de los casos han utilizado suelos frágiles y de vocación forestal para labores agrícolas.

A esto hay que añadir la falta de aplicación del Plan de Uso del Suelo y Zonificación Agro ecológica del Departamento, situación que ha dado origen a un progresivo deterioro del ecosistema. Aproximadamente el 20% de las parcelas son barbechos.

Los pobladores de las comunidades cultivan anualmente una superficie de 1 a 2 hectáreas de tierras por familia bajo un sistema de producción tradicional migratorio y de subsistencia con pequeños excedentes para la comercialización en el área concentrada de Ixiamas o para el intercambio en los Distritos III y IV<sup>49</sup>.

#### **b) Uso actual de la tierra y cobertura**

El uso de la tierra en el municipio de Ixiamas se caracteriza por una predominancia de las actividades agrícola, ganadera y forestal, tanto maderable como no maderable. Estos usos pueden presentar variaciones y/o combinaciones entre ellos cuya distribución espacial se muestra en el mapa (uso del suelo)<sup>50</sup>.

A continuación, se describe el uso de la tierra, considerando el tipo de cobertura identificada en el municipio.

- **Extracción de productos maderables:** Este uso es identificado a lo largo del camino Tumupasa – Ixiamas, y hacia el Alto Madidi. La explotación de la madera se realiza mediante la tala selectiva y en cuarterones que son comercializados mayormente en los aserraderos ubicados en el municipio. Las principales especies extraídas son: mara, cedro, roble (que no se encuentran con facilidad), aliso, mara macho, almendrillo, bibosi, mapajo, ochoo, palo maría y verdolago<sup>51</sup>.
- **Extracción de productos no maderables:** Esta importante actividad que permite obtener ingresos adicionales a las familias es muy característica de estos tres tipos de bosque y se encuentra diseminada por diferentes comunidades. Los principales productos que se extraen son: cacao silvestre, majo y jatata. Es importante señalar que en todos los tipos de cobertura la gente realiza caza de subsistencia y la pesca dependiendo de las distancias a las diferentes fuentes.
- **Uso agropecuario extensivo:** Esta actividad se concentra a lo largo de la carretera Tumupasa – Ixiamas – El Tigre y hacia San Pedro incluyendo

---

<sup>49</sup> GMI. Plan de Desarrollo Municipal de Ixiamas 2009-2013.

<sup>50</sup>Ibidem.

<sup>51</sup>Ibidem.

caminos secundarios en dirección al río Beni, abarcando llanuras de piedemonte y llanuras aluviales. Es en esta zona donde se localizan haciendas cuya producción ganadera de vacunos en patos naturales (sabanas) es destinada principalmente al mercado. Poseen potreros y atajados como reserva de agua para los animales en el periodo seco, lo que muestra un cierto nivel de manejo. La producción es del tipo tradicional empleando mano de obra familiar y local y poco o nada de insumos. La infraestructura es escasa o inexistente y el pastoreo es descontrolado con una carga animal que varía entre 1.0 – 1.2 UA/5-10 ha. Las razas principales son la criolla. La agricultura es del tipo anual y perenne para lo que es habilitada una pequeña parcela en las pasturas de sabanas. Los cultivos principales son arroz, frijol, maíz, maní, yuca, plátano, cítricos<sup>52</sup>.

- **Uso agrícola intensivo:** Esta actividad productiva la desarrollan principalmente los inmigrantes rusos cuyas propiedades se encuentran cerca de la comunidad de Tacaso, camino hacia El Tigre y cerca al río Madidi en Santa Ana. La extensión de tierra habilitada para este uso normalmente oscila entre 5-10 ha. Los cultivos principales son: soya, frejol y maní. Utilizan implementos mecanizados como tractores y diferentes insumos como semilla mejorada, fertilizantes y herbicidas<sup>53</sup>.
- **Uso silvopastoril con extracción de productos maderables y no maderables:** Este uso se presenta, en las inmediaciones de la comunidad de Bajo Undumo y al Oeste de la población de Ixiamas en dirección a la serranía<sup>54</sup>.
- **Uso agroforestal con cultivos anuales, perennes y con extracción de productos maderables y no maderables:** Este tipo de uso se da, en parte, a lo largo de la carretera Ixiamas – El Tigre y en las inmediaciones de San Pedro, en la llanura de piedemonte. La agricultura es del tipo roza, tumba y quema destinada al autoconsumo y el excedente a la comercialización. La

---

<sup>52</sup> GMI. Plan de Desarrollo Municipal de Ixiamas 2009-2013.

<sup>53</sup> Ibidem.

<sup>54</sup> Ibidem.

extracción de madera es a través de la tala selectiva y es comercializada en cuartones por intermedio de las Organizaciones Forestales Comunitarias OFCs y las Asociaciones del Lugar ASLs. Se extraen productos del bosque especialmente cacao silvestre, majo, tacuara, chonta, jatata y castaña. Este último producto, en el norte del municipio hacia el río Madre de Dios, frontera con el departamento de Pando. Algunas comunidades se dedican al cultivo del cacao, las principales son: Tawa, Carmen Pecha, Macahua, Bajo Undumo, Tacaso, Nueva Idiomas, entre otras. Uso agrosilvopastoril con cultivos anuales y perennes y extracción de productos maderables y no maderables: Este uso se identifica en parte, a lo largo del camino Tumupasa - Ixiamas – El Tigre, en las inmediaciones de San Pedro, Bajo Undumo y al Oeste de la población de Ixiamas en dirección a la serranía. Se caracteriza por no tratarse de un tipo de uso de la tierra integrado, propiamente dicho, donde la actividad agrícola, ganadera y forestal se interrelacionan y complementan. Por el contrario, a nivel de parcela el sistema está fragmentado o separado. Para desarrollar la actividad productiva se roza, se extrae las especies maderables de mayor valor, se tumba y se quema. En el chaco así habilitado, se siembran cultivos anuales y perennes en una parte del terreno y en la otra se siembra el pasto (generalmente brachiariasp) como alimento para el ganado<sup>55</sup>.

Las características del sistema varían desde aquellos que practican la agricultura y extracción de productos para la subsistencia con pocas cabezas de ganado que representan una fuente de ahorro, hasta grandes haciendas que poseen cierto nivel de manejo sobre todo en la producción pecuaria. En este sentido, la infraestructura de producción es escasa o inexistente y se aplican técnicas tradicionales de manejo.

La producción es destinada al autoconsumo con algún excedente para la comercialización (en el caso de productores de subsistencia). En el caso de las

---

<sup>55</sup> GMI. Plan de Desarrollo Municipal de Ixiamas 2009-2013.

haciendas cuya actividad principal es la ganadería de corte, esta se destina al mercado<sup>56</sup>.

### **c) Zonas y grado de Erosión**

Dada la falta de estructura, la mayoría de los suelos son muy susceptibles a la erosión. La erosión hídrica ocurre en las bandas de los ríos, con mayor intensidad en lugares sin cobertura vegetal. Los ríos Beni y Madidi que son los más caudalosos, provocan derrumbes y cambios en su cauce en el periodo de lluvias principalmente donde existe un gran movimiento de tierras (Sedimentación) y formaciones de lagunetas más conocidas como meandros. Este tipo de erosión es perjudicial porque ocasiona grandes pérdidas en la producción agrícola y pone en peligro la existencia de comunidades que se encuentra asentadas sobre las riberas de los ríos (Esperanza del Enapurera)<sup>57</sup>.

### **d) Superficie de Tierras Bajo Riesgo y a Secano**

Las condiciones cismáticas de la zona permiten la producción solamente a secano, todos los cultivos son anuales y existe gran estacionalidad en su producción, por lo que esta es bastante baja.

Debido también al relieve que presenta la superficie, esta es susceptible a la inundación en épocas de lluvias. No se cuenta con sistemas de riego en ninguna de las comunidades<sup>58</sup>.

### **e) Tenencia del Suelo**

De manera general, la tenencia del suelo en la Provincia Abel Iturralde, se presenta en el siguiente cuadro<sup>59</sup>:

---

<sup>56</sup> GMI. Plan de Desarrollo Municipal de Ixiamas 2009-2013.

<sup>57</sup> Ibidem.

<sup>58</sup> Ibidem.

<sup>59</sup> Ibidem.

**Cuadro 11: Tenencia del Suelo – Provincia Abel Iturralde**

DESCRIPCIÓN	SUPERFICIE (Hectáreas)
Individuales (Medianos, pequeños, empresarios, comunidades)	325,004
Barracas (área con derecho espectatio + propietario)	354,734
TCO's (Incluye la TCO Tacana II)	955,343
Parque Madidi	549,498
Concesiones Forestales y ASL's	359,912
En Proceso de Saneamiento	504,067
Tierras Fiscales Saneadas sin ningún derecho	937,981
<b>TOTAL SUPERFICIE PROVINCIA ABEL ITURRALDE</b>	<b>3,986,539</b>

Fuente: INRA – Regional Ixiamas - 2008

Es importante señalar, que la mayor parte de las comunidades cuentan con títulos ejecutoriales de propiedad de su parcela, a excepción de las comunidades Nueva Esperanza, Agro Forestal Santa Rosa y la TCO Tacana II, que se tienen en trámite la titulación de sus tierras.<sup>60</sup>

#### **f) Origen de la Propiedad**

El origen de la propiedad de tenencia de la tierra del Municipio, en la mayoría de las familias fue por asentamiento, por diversos grupos étnicos, Arawak, Tacana y Araona. Actualmente los hijos tienen las tierras por distribución recibida de sus padres y existe una cantidad menor que se adjudicaron las tierras por compra.

Los originarios considerados dueños del territorio, ante el avance de los colonizadores y de los concesionarios que explotan los recursos naturales, ha reducido el tamaño de su territorio<sup>61</sup>.

<sup>60</sup> GMI. Plan de Desarrollo Municipal de Ixiamas 2009-2013.

<sup>61</sup>Ibidem.

En 1971 se creó la Corporación de Desarrollo Regional de La Paz (CORDEPAZ) para promover una política de desarrollo, denominada “Marcha hacia el Norte”, que planteaba las siguientes líneas productivas: 1) creación de un polo de desarrollo en torno a un ingenio azucarero, que sería ubicado cerca de la localidad de San Buenaventura, 2) construcción de una central hidroeléctrica en el Bala y 3) exploración y explotación petrolera. Las expectativas existentes en los proyectos de desarrollo de CORDEPAZ y los avances en la construcción de caminos dieron lugar a la llegada de grupos de colonizadores quechuas y aymaras, a la adjudicación de importantes extensiones de tierras a personas de fuera de la región - dando lugar al latifundio - y al ingreso de empresas madereras para la explotación de la madera fina.

Estos procesos de ocupación del espacio afectaron los territorios tradicionales de las comunidades indígenas (que vieron reducidas sus áreas de cacería y recolección de productos), y generaron cambios importantes en la geografía humana de la región.

### **3.4.3. ACTIVIDAD AGRÍCOLA MUNICIPIO DE IXIAMAS**

La actividad económica – productiva en el municipio de Ixiamas, tiene su base en los siguientes sectores: Forestal maderable y no maderable, Agrícola, Pecuario, Turístico y Artesanal.

#### **a. Sistema de Producción Agrícola**

La agricultura es básicamente una actividad de subsistencia ya que la mayor parte de la producción es destinada al autoconsumo. La actividad agrícola, se caracteriza por ser de tipo tradicional y/o extensiva, por su escasa incorporación de maquinaria – las herramientas utilizadas son de tipo manual.

La actividad agrícola se la puede definir de tipo itinerante por la aplicación del sistema de roza – tumba – quema. La energía o tracción utilizada en la agricultura proviene básicamente del trabajo humano; las labores agrícolas son totalmente manuales.

### **a.1. Principales Cultivos y Variedades**

Tanto para originarios, campesinos y colonizadores, los principales cultivos son el arroz, maíz, yuca y plátano.

#### **Ilustración 7: Producción de Plátano Trabajo Comunal**



Trabajos comunales en el nuevo asentamiento colono - El Tigre

Fuente: PDM 2009-2013

En algunos casos el sector colonizador y campesino introducen otros cultivos (naranja, mandarina, limón, toronja, cacao, frejol, maní, caña de azúcar y café) y pastos para la cría del ganado bovino y equino.

### **a.2. Tecnologías Empleadas**

Se emplea el sistema tradicional, con la llegada de organismos internacionales y ONG's se introdujeron nuevas técnicas de cultivo como los sistemas agroforestales y agrosilvopastoriles los mismos que no llegaron a la totalidad de los agricultores.

La agricultura de forma intensiva se realiza en la zona sureste del municipio, donde se encuentran asentadas familias de inmigrantes rusos, los mismos que realizan la actividad agrícola con tracción mecánica (tractor) e incorporación de insumos como

semilla mejorada, pesticidas (herbicidas, insecticidas) y fertilizantes, en extensiones mayores a las 5 ha. Los cultivos con los que trabajan son: soya, fréjol y maní.

### a.3. Rotación de Cultivos y Manejo de Suelos

No existe mucho criterio al respecto, siendo que en algunos casos aislados se practica la rotación de cultivos anuales como arroz y maíz con leguminosas (fréjol, kudzú). En la mayoría de los casos, luego de la siembra y cosecha se procede al embarbechamiento por algunos años a efectos de recuperación de la materia orgánica del suelo.

### a.4. Relación Superficie Cultivable, Cultivada

La superficie cultivada, por las familias de Ixiamas varía entre las 1 y 2 hectáreas. El total de tierras cultivables son a secano, ya que no existen sistemas de riego. Las familias de Ixiamas manejan tres espacios para las actividades agrícolas, el chaco, el barbecho y el huerto familiar. El tiempo promedio de cultivo de un área es de 3 años con una máxima de 5 años y una mínima de 1 año, por tanto, el tiempo promedio de descanso de la tierra es de 4.5 años.

Los rendimientos del arroz están alrededor de los 37-50 qq/ha sin pelar (chala) y de 25 a33 qq/ha de arroz pelado, el maíz alcanza un rendimiento de 3000 a 5000 espigas /ha.

**Cuadro 12: Superficie Promedio Cultivada por Sector y Cultivo**

SECTOR	CULTIVOS Y/O FRUTALES (Has/Familias) Año						
	Arroz	Maíz	Yuca	Plátano	Café	Cítricos	Hortalizas
Colonización	2.00	0.70	0.50	1.50	0.20	25 Pltas	0.10
Étnico	0.25	0.15	0.15	0.15	0.00	5 Pltas	0.00
Campesino	1.00	0.50	0.30	1.00	0.00	10 Pltas	0.20
<b>PROMEDIOS</b>	<b>3.25</b>	<b>1.35</b>	<b>0.95</b>	<b>2.65</b>	<b>0.20</b>	<b>40.00</b>	<b>0.30</b>

Fuente: Encuesta familiar y autodiagnóstico comunal

El arroz y el maíz son considerados como los principales cultivos de cabecera después de la habilitación de suelos para cultivos, el mismo que constituye la principal fuente de seguridad alimentaria para el agricultor y su familia.

#### a.5. Insumos.

De manera general se usa tradicionalmente semilla del lugar, para lo cual se destina una parte de la producción como en el caso del arroz y el maíz.

**Cuadro 13: Prácticas Agrícolas Usuales por Comunidades y Cultivo**

PRINCIP. CULTIVOS	SEMILLA		AGUA		FERTIL		MECANIZADA		ROTACIÓN CULTIVO	ALMACEN	
	Própia	Comprada	Riesgo	Secano	Orgánicos	Químicos	Si	No		Si	No
Arroz	Si	0	0	Si	0	0	0	No	Si	Si	0
Maíz	Si	0	0	Si	0	0	0	No	Si	Si	0
Yuca	Si	0	0	Si	0	0	0	No	No	0	No
Plátano	Si	0	0	Si	0	0	0	No	No	0	No
Fréjol	Si	0	0	Si	0	0	0	No	No	Si	0
Cítricos	Si	0	0	Si	0	0	0	No	No	0	No
Piña	Si	0	0	Si	0	0	0	No	No	0	No

Fuente: Encuestas familiar y autodiagnóstico comunal

No hay costumbre de uso de fertilizantes ni fitosanitarios en la mayoría de los cultivos tradicionales, a excepción de uno que otro cultivo como la sandía, tomate y otras hortalizas.

El maíz es sembrado generalmente asociado o a continuación del cultivo de arroz. Este cultivo coadyuva en la seguridad alimentaria de los animales (ganado mayor y menor).

El cultivo de plátano es también importante para la producción de humedad a cultivos perennes.

#### a.6. Destino de la Producción

Está dirigido al autoconsumo y a la comercialización de los excedentes. La comercialización de productos es variable según tipo de producto y distancia a los principales centros de consumo.

El arroz y maíz, son comercializados en los mercados de Ixiamas, San Buenaventura y Rurrenabaque, preferentemente.

El plátano y la yuca son comercializados por campesinos y colonos que se encuentran próximos a los principales centros de consumo, generalmente la venta de estos productos es directa al consumidor final, el costo del transporte dificulta en gran manera la comercialización de estos productos.

Los cítricos, al igual que las hortalizas, se venden principalmente en el mercado local, ya que son productos que se producen en menor escala.

#### **a.7. Principales Subproductos**

En el caso del arroz existe el afrecho de arroz, obtenido de la cáscara del arroz que representa 1/3 del peso bruto del producto, del plátano se obtiene harina (chuño), de la yuca se obtiene el chivé y almidón.

#### **a.8. Plagas y Enfermedades**

De acuerdo a los principales productos, en la zona se presentan las siguientes:

**Cuadro 14: Plagas y Enfermedades más Importantes por Cultivo**

CULTIVOS	ENFERMEDAD	PLAGAS	CONTROLES		
			Químicos	Orgánicos	Ninguno
Arroz	Pericularia	Petilla y gusano	Si	0	0
Maíz	Tizón	Larvas	0	0	No
Yuca	Sin identif.	Cogollera	0	0	No
Plátano	Sin identif.	Jochi	0	0	No
Frejol	Hongos	Otros	0	0	No
Cítricos	Gomosis	Loros	Si	0	0
Frutales	Hongos	Cepes	Si	0	0

Fuente: Encuesta familiar

La incidencia de plagas y enfermedades en los cultivos es alta, siendo las más relevantes la petilla, el gusano y el cepe que afectan al arroz; el jochi, capibara y taitetú que afectan a la yuca y el plátano, la gomosis afecta a los cítricos.

La utilización de pesticidas en la zona es muy reducida, algunas familias utilizan herbicidas para el control de malezas como la rogelia (*Rottboelliaexaltata*) muy común en la zona; el uso de insecticidas también es muy reducido, por otra parte, no se utilizan fertilizantes químicos. Los productores agrícolas no utilizan estos insumos por la falta de costumbre y la poca accesibilidad a los mismos ya que los costos son altos y el lugar más cercano para adquirirlos es la población de Rurrenabaque.

#### **a.9. Infraestructura Productiva**

La única infraestructura productiva existente en las unidades productivas son los graneros rústicos que sirven de resguardo y acopio de la cosecha.

#### **a.10. Organización de la Fuerza de Trabajo**

La organización del trabajo está basada en el trabajo familiar y la cooperación entre vecinos, aunque se realiza la contratación de mano de obra especialmente en las labores de roza, tumba, quema, siembra y cosecha, principalmente en la producción de arroz. La mayor parte de las labores agrícolas es desarrollada de manera equitativa tanto por mujeres como hombres, siendo la excepción las labores de roza, tumba y quema responsabilidad casi exclusiva de los hombres adultos.

#### **a.11. Costos de Producción y Rentabilidad**

Los costos de producción en una hectárea cultivada, menos los ingresos totales nos dan la rentabilidad del productor, se detalla en el siguiente cuadro:

**Cuadro 15: Costo, Ingreso y Rentabilidad Producción Agrícola en una Has.**

	<b>MONTO</b>
INGRESO TOTAL X HA	6,000.00
COSTO TOTAL X HA	5,500.00
<b>RENTABILIDAD X HA</b>	<b>500.00</b>

Fuente: Elaboración propia, en base a encuesta familiar – 2008.

## a.12. Calendario Agrícola

El calendario agrícola del Municipio de Ixiamas, presenta la siguiente estructura que debe considerarse para la cosecha, chaqueo y siembra.

**Cuadro 16: Calendario Agrícola**

CULTIVOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Arroz												
Maiz												
Plátano												
Yuca												
Cacao												
Frejol												
Café												

Cosecha 
         
 Chaqueo 
         
 Siembra

Fuente: Elaboración propia, en base autodiagnóstico comunal

Por consiguiente, la mayor parte de los productos agrícolas son sembrados en el segundo semestre de cada gestión, exceptuando el maíz que la siembra es en abril y el frejol en mayo y junio, el resto de productos como el arroz, plátano, yuca, cacao, café y el segundo periodo de siembra del maíz en octubre.

### 3.4.4. ACTIVIDAD AGRÍCOLA PROVINCIA ITURRALDE - IXIAMAS

De acuerdo al Censo Nacional Agropecuario, el Gobierno Municipal de Ixiamas, tiene una superficie total en hectáreas (Ha) de 3,706,453 compuesta por 77 comunidades, alcanzando un total de 1,197 Unidades de Producción Agropecuarias (UPA).

**Cuadro 17: Datos Generales Gobierno Municipal de Ixiamas**

<b>DATOS GENERALES</b>	
<b>Zona agroproductiva</b>	<b>AMAZONIA</b>
Número de Comunidades	77
Superficie Total en Hectáreas (Ha)	3,706,453
Unidades de Producción Agropecuaria (UPA)	1,197

Fuente: Censo Nacional Agropecuario 2013

Del mismo modo, la infraestructura que cuenta el Municipio en cantidad alcanza a 185 construcciones e instalaciones, en mayor cuantía los Silos o Pirwas, seguido de Secadoras de grano o cachis.

**Cuadro 18: Construcciones e Instalaciones**

<b>CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES</b>	
<b>Construcciones e Instalaciones</b>	<b>Cantidad</b>
Silos o Pirwas	105
Secadoras de grano o cachis	40
Invernaderos	5
Carpas Solares, Wallpinis	35

Fuente: Censo Nacional Agropecuario 2013

Asimismo, la actual superficie cultivada, es decir el uso de la tierra destinada a la actividad agrícola es de una superficie de 12,286.79 Ha, cultivando una superficie de 3,223.40 Ha, el de las tierras resto en barbecho (2,943.46 Ha) y descanso (5,897.50 Ha).

**Cuadro 19: Superficie Municipio de Ixiamas**

<b>SUPERFICIE</b>	
<b>Uso de la Tierra</b>	<b>Superficie (Ha)</b>
<b>AGRICOLA</b>	<b>12.286,79</b>
Superficie Cultivada de Verano	3.223,40
-Superficie sin Riego	2.943,46
-Superficie con Riego	279,94
Superficie tierras en barbecho	3.165,89
Superficie tierras en descanso	5.897,50
<b>GANADERIA</b>	<b>70.112,40</b>
Pastos Cultivados	3.556,15
Pastos Naturales	66.556,25
<b>FORESTAL</b>	<b>123.267,60</b>
Plantaciones Forestales Maderables	1.242,30
Bosques o Montes	122.025,30
<b>NO AGRICOLA</b>	<b>7.823,12</b>
Otras Tierras	7.823,12
<b>TOTAL</b>	<b>213.489,91</b>

Fuente: Censo Nacional Agropecuario 2013

Del mismo modo, el Municipio de Ixiamas cuenta con Maquinaria, equipo e implementos Agrícolas, con un total de 936 unidades, entre tractores, sembradoras, equipos de fumigación, trilladoras y cosechadoras, según el Censo Nacional Agropecuario de 2013.

**Cuadro 20: Maquinaria, Equipo e Implementos Agrícolas**

## **MAQUINARIAS, EQUIPOS E IMPLEMENTOS AGRICOLAS**

<b>Maquinaria, equipos e implementos agrícolas</b>	<b>Cantidad</b>
Tractores	111
Trilladoras con motor	6
Cosechadoras con motor	7
Enfardadoras con motor	0
Trilladoras manuales	3
Cosechadoras manuales	95
Enfardadoras manuales	1
Motocultores	38
Equipos de fumigación (manual y mecánico)	191
Segadoras o cortadoras	79
Arados de hierro de tracción animal	5
Arados de madera de tracción animal	1
Arados de todo tipo de tracción mecánica	21
Carros de arrastre (de todo tipo)	40
Rastras	51
Tolvas abonadoras	10
Sembradoras de todo tipo	277

Fuente: Censo Nacional Agropecuario 2013

Los miembros por Unidad de Producción Agrícola (UPA), del sector agrícola son de 1,641 personas, representando el 48% del total de personas de la actividad principal.

**Cuadro 21: Miembros de la UPA por Actividad Municipio de Ixiamas**

**MIEMBROS DE LA UPA POR ACTIVIDAD**

Actividad Principal	Nro. de Personas
Agrícola	1.641
Ganadero	274
Avícola	9
Forestal	33
Extracción	16
Recolección	361
Caza	5
Pisícola	12
No participa	1.079
<b>Total</b>	<b>3.430</b>

Actividad Secundaria	Nro. de Personas
Minería	47
Industria Manufacturera	7
Comercio	75
Construcción	47
Transporte	26
Otros Servicios	555
Ninguna	452
<b>Total</b>	<b>1.209</b>

Fuente: Censo Nacional Agropecuario 2013

La superficie promedio por UPA es de 178.35 Ha, por persona miembro de la UPA, siendo este un aspecto importante para preparar el proyecto de desarrollo del Sector Agropecuario del Municipio de Ixiamas.

**Cuadro 22: Indicadores Municipio de Ixiamas**

INDICADORES	
Indicador	Valor
Superficie Promedio por UPA (Ha.)	178.35
Porcentaje de superficie cultivada con Riesgo (%)	8.68

Fuente: Censo Nacional Agropecuario 2013

La superficie cultivada en las campañas de invierno y verano, presentan resultados importantes, de producción agrícola que puede ser incrementada, generando proyectos de inversión para apoyo al sector agrícola.

En el presente trabajo de investigación, se proyectan los resultados de incrementar la superficie cultivada, a fin de cuantificar los resultados generados vía incremento de la producción agrícola en el Municipio de Ixiamas, cuantificando los costos e ingresos respectivos por dicho incremento de producción.

**Cuadro 23: Rendimiento y producción Kg/Ha**

<b>AGRICOLA</b>			
<b>CULTIVOS</b>	<b>(1)Superficie(Ha)</b>	<b>Produccion (qq)</b>	<b>Rendimiento(Kg/Ha)</b>
<b>Invierno</b>	162,90	-	-
Maíz	99,12	577,43	267,98
Arroz con cáscara	22,23	324,25	670,96
Yuca	21,59	863,01	1.838,74
Sorgo	5,00	22,00	202,40
Otros Cultivos	14,98	-	-
<b>Verano</b>	3.243,10	-	-
Arroz con cáscara	659,44	16.443,57	1.147,05
Castaña	600,00	200,00	15,33
Maíz	520,17	12.158,98	1.075,26
Yuca	368,90	25.488,50	3.178,28
Plátano (Postre)	352,34	14.336,58	1.871,74
Cacao	114,86	269,79	108,05
TCV-otros en general	102,45	0,00	0,00
TCV frutas	83,25	0,00	0,00
Tomate	67,99	6,79	4,60
Otros Cultivos	373,72	-	-

(1)Comprende Superficies con Cultivos Sucesivos

Fuente: Censo Nacional Agropecuario 2013

### **3.4.5. PRODUCCIÓN DE AGRICOLA**

De acuerdo a la información proporcionada del Censo Nacional Agropecuario 2013, se estiman los siguientes datos, para la propuesta del proyecto de mejora del sector agrícola del Municipio de Ixiamas, evidenciando que existe únicamente un uso del 6% de la superficie total del Municipio de Ixiamas, representando menos del 1% la superficie destinada a la producción agrícola en el municipio (Ver Cuadro 24).

Por consiguiente, se plantea la siguiente mejora en la producción del Municipio de Ixiamas, ampliando la producción en un 10%, del total de la superficie manteniendo la estructura para destino de la mejora de la producción agrícola, ampliando de 12,897 Ha., a 32,390 Ha., generando un impacto en las familias y hogares importante.

A este aspecto, se debe señalar una restricción, en cuanto a los recursos de capital necesarios para poder ampliar la frontera agrícola en el Municipio de Ixiamas, dado que como se analizaron los presupuestos, el Municipio en promedio destina un monto de Bs95.0 Mil presupuestado para apoyo a las actividades agrícolas, siendo este monto mínimo para poder emprender el desarrollo de este proyecto agrícola de desarrollo del sector productivo del Municipio de Ixiamas, por consiguiente en el siguiente punto desarrollaremos la propuesta del presente trabajo de investigación.

## **CAPITULO IV: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **4.1. CONCLUSIONES**

De acuerdo al análisis realizado en este estudio de investigación, se concluye que se asigna un promedio de Bs94.4 mil por año para proyectos de inversión pública en el sector agrícola. Esta asignación presupuestaria limita la contribución del sector agrícola al desarrollo del Municipio de Ixiamas. Estos hallazgos respaldan la hipótesis planteada en este trabajo de investigación, que sugiere que el presupuesto de inversión pública en fase de ejecución no beneficia al sector agrícola del Municipio de Ixiamas.

Se concluye también, que el Municipio de Ixiamas depende principalmente de las Transferencias Corrientes, que constituyen el 42% de su presupuesto total, y las Transferencias de Capital, que representan el 46%. Los ingresos por impuestos son del 6%, y otros financiamientos contribuyen con el 5% restante. Las Transferencias Corrientes, compuestas por "Subsidios o Subvenciones" y "Coparticipación Tributaria," son la principal fuente de recursos, seguidas por las Transferencias de Capital, que incluyen "Subsidios o Subvenciones". Estos resultados son esenciales para comprender la estructura de financiamiento del municipio y son relevantes para la planificación y toma de decisiones futuras sobre la asignación de recursos en el Municipio de Ixiamas.

Del análisis realizado, referente a la actividad económica del municipio de Ixiamas, se pudo evidenciar que Ixiamas es una región ganadera y agrícola, con una participación importante para esta última actividad, siendo una de las actividades primarias según el Plan de Desarrollo Municipal de Ixiamas, lo cual denota la importancia y relevancia de desarrollo del sector.

Del mismo modo, la información del Censo Nacional Agropecuario 2013 muestra que solo el 6% del territorio de Ixiamas se utiliza para actividades agrícolas, con menos del 1% destinado a la producción agrícola. Se sugiere aumentar la superficie agrícola en un 10%, lo que sería un salto de 12,897 a 32,390 hectáreas, potencialmente beneficiando a las familias locales. Sin embargo, la disponibilidad limitada de recursos de capital, con un presupuesto promedio de Bs95.0 mil para

apoyar la agricultura en el municipio, representa una restricción significativa como se concluyó en la presente investigación.

#### **4.2. APORTE DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN A LA MENCIÓN**

El valor añadido de este estudio dentro del campo de la Gestión de Proyectos y Presupuestos se encuentra en la identificación de la incidencia del Presupuesto de Inversión Pública en el sector agrícola del Municipio de Ixiamas. Se ha verificado que la asignación de recursos presupuestarios es limitada. Asimismo, se ha demostrado el impacto positivo que se genera en la población vinculada al sector agrícola cuando se asignan proyectos y recursos presupuestarios al desarrollo de este ámbito, específicamente en el dominio agrícola.

#### **4.3. VERIFICACIÓN DE LA HIPÓTESIS**

Queda patente que los recursos asignados a los proyectos de inversión con miras al progreso del sector agrícola resultan insuficientes, este hallazgo se basa en el análisis de los presupuestos de inversión pública del Municipio de Ixiamas. Por ende, se subraya la relevancia de aprovechar diversas opciones de financiamiento en concordancia con las Políticas Económicas actuales, las cuales priorizan el respaldo a sectores clave, incluyendo al Sector Productivo al cual el sector agrícola pertenece.

#### **4.4. RECOMENDACIONES**

El presente trabajo de investigación, se identificaron deficiencias en cuanto a la asignación de presupuesto de apoyo al sector agrícola, siendo este un sector priorizado por la política económica del gobierno y dado que no solo la producción agrícola en si es relevante si no su aporte a la seguridad alimentaria que este sector representa, de ahí la importancia y pertinencia de su investigación en línea a la

seguridad alimentaria, aspecto que se recomienda abordar en futuras investigaciones.

Por consiguiente, se recomienda, complementar en futuros estudios la incidencia en la seguridad alimentaria y el papel del estado en apoyar mediante inversión pública, con proyectos que apoyen el crecimiento y garanticen la seguridad alimentaria en el país, toda vez que en la coyuntura que vivimos, este aspecto puede tornarse crítico en el mediano y largo plazo, más aún luego de la pandemia que atravesó el país y el mundo entero.

Asimismo, se recomienda que las instituciones financieras, creen productos en apoyo al desarrollo de proyectos de inversión al sector productivo, en línea a la política de gobierno, desarrollando también otros servicios financieros para el sector como son los seguros y otros servicios financieros para apoyo a la micro y pequeña empresa, aspectos identificados en el presente trabajo de investigación.

Finalmente, es importante señalar que el Instituto Nacional de Estadística y los Gobiernos Autónomos Municipales, continúen en la tarea de actualizar la información estadística dado que permiten efectuar evaluaciones y análisis en temas económicos y sociales. Al respecto, es un tema que en los últimos meses ha generado polémica y manifestaciones por parte de algunas regiones, dadas sus implicancias en la asignación presupuestaria de parte del Gobierno Central.

## BIBLIOGRAFIA

- Bolivia. (2009). Constitución Política del Estado (CPE). Gaceta Pública.
- Boletín Estadístico ASFI.
- Bolivia. (2011). Ley de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria N°144. Gaceta Pública.
- Bolivia. (2014). Ley de Gobiernos Autónomos Municipales. Gaceta Pública.
- Bolivia. (1993). Ley de Participación Popular N°1551. Gaceta Pública.
- Banco Central Bolivia. (2019). Glosario de Términos Económicos y Financieros. BCB.
- Carlos E., R. (2013). Diccionario de economía: etimológico, conceptual. Argentina: Biblioteca Digital.
- Carrillo R., Diego A., Vega F., Vladimir y Navas A., Silvia. (2019). Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión. Editorial Jurídica del Ecuador. Quito.
- Coss, Bu. (2005). Análisis y Evaluación de Proyectos de Inversión. Limusa Editores.
- Dornbusch, R., Fischer, S., & Startz, R. (1999). Macroeconomía. Madrid: McGrawHill.
- Diagnostico Municipal, Municipio de Ixiamas, agosto 2008.
- Galindo M., M. A. (2010). Diccionario de Económica y Empresa. España: Top Printer Plus, S.L.

- Gujarati, D. (2010). *Econometría*. México: Mc Graw Hill.
- Guía del PMBOK. (2013). *Guía de Fundamentos para la Dirección de Proyectos*. 5ta Edición. Global Estándar. EE.UU.
- Gobierno Municipal de Ixiamas. *Plan de Desarrollo Municipal de Ixiamas 2009-2013*.
- Gutierrez G., Jorge y Berezo D. Jorge. (2010). *Curso de Introducción a las Microfinanzas como Instrumento de Desarrollo*. Hegoa PNUD. Bilbao.
- Hernández S., R., Fernández C., C., & Baptista L., P. (2010). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw-Hill.
- Instituto de Investigaciones Económicas, IIE. (2017). *Guía Metodológica para la Formulación del Perfil y Proyecto de Investigación de Tesis en Economía*. Bolivia. UMSA.
- Instituto Nacional de Estadística. (2022). *Glosario*. INE.
- Instituto Nacional de Estadística. (2012). *Censo Nacional de Población y Vivienda 2012*.
- LeRoy Miller, R., & Pulsineli, R. W. (1992). *Moneda y Banca*. Bogota: McGrawHill.
- López, Roger. (2013). *Desarrollo Financiero y Crecimiento Económico, en Bolivia 1980 - 2013*.
- Lykke E., Andersen; Boris, Branisa y Stefano, Canelas. (2013). *El ABC del Desarrollo en Bolivia*. INESAD.

- Méndez A., Carlos E. (1993). Metodología Guía para Elaborar Diseños de Investigación en Ciencias Económicas, Contables Administrativas. McGraw Hill. Bogotá.
  - Martínez, Pablo. (2006). Desarrollo Rural y Sostenible. McGraw-Hill. España.
  - Mendieta A. Bryan G. (2005). Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Agropecuaria. Managua, Nicaragua. UNA.
  - Meza O., Jhonny de Jesús. (2013). Evaluación financiera de proyectos. 3ra Edición. Ecoe Ediciones. Bogota.
  - Ministerio de Hacienda. (2003). Normas Básicas del Sistema de Presupuesto. Bolivia.
  - Ministerio de Planificación. (2012). Reglamento Específico del Sistema Nacional de Inversión Pública del Ministerio de Planificación del Desarrollo. Bolivia.
  - Muller C. Herbet. (2007). Las Microfinanzas Reguladas en Bolivia. ASOFIN.
- Meza O., Jhonny de Jesús. (2013). Evaluación Financiera de Proyectos. Ecoe Ediciones. 3ra Edición.
- Municipio de Ixiamas. Plan de Desarrollo Municipal de Ixiamas, PDM 2009 – 2013.
  - Pimentel, Edmundo. (2008). Evaluación de Proyectos de Inversión, Aspectos Teóricos y Prácticos.

- PMI. (2013). Guía de Fundamentos para la Dirección de Proyectos. EE.UU.
- Plan Territorial de Desarrollo Integral 2016 – 2020 - Municipio de Ixiamas.
- Ricardo, Bravo A. (1997). Metodología de la Investigación Económica. Longman de México Editores. México DF.
- Rodríguez, F., Barrios, I y Fuentes, M. (1984). Introducción a la Metodología de las Investigaciones Sociales Editora Política. La Habana.
- Robert, Alexander. (1963). Planificación y Desarrollo Económico. Barcelona España.
- Sapag Ch., Nassir y Sapag Ch., Reinaldo. (1991). Preparación y Evaluación de Proyectos. 2da Ed. McGrawHill.
- Sachs, J. D., &Larraín B., F. (2004). Macroeconomía en la Economía Global. Buenos Aires: Pearson.
- UDAPE. (2016). Diagnósticos Sectoriales - Tomo VIII Agropecuario. Bolivia
- Zapata A, Diego A. Caracterización de las Variables Determinantes del Riesgo en el Microcrédito Rural.
- Zorrilla A. Santiago. (1996). Diccionario de Economía. 2da. Ed. LIMUSA. Noriega Editores. México.

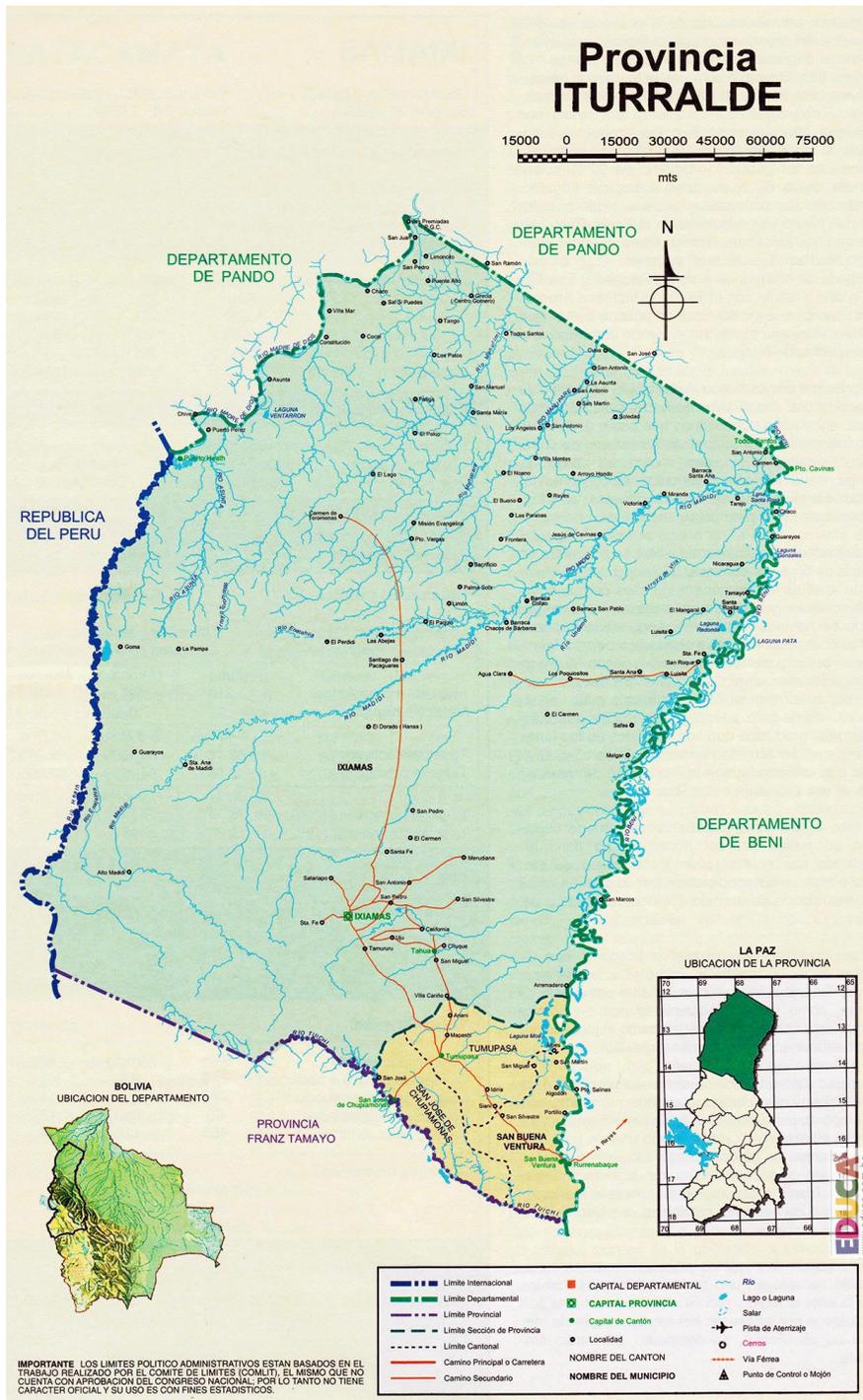
## ANEXOS

### Anexo 1: Planilla de Consistencia Metodológica

PLANILLA DE CONSISTENCIA METODOLÓGICA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA		
<b>1. TÍTULO:</b> “LA CONTRIBUCIÓN DEL SECTOR AGRÍCOLA EN EL MUNICIPIO DE IXIAMS CON FINANCIAMIENTO A PROYECTOS AGROPECUARIOS PERIODO 2009 - 2019”		
<b>2. OBJETO DE LA INVESTIGACIÓN:</b> La contribución del Presupuesto de Inversión Pública en fase de ejecución en el Sector Agrícola del municipio de Ixiamas.		
<b>3. PREGUNTA DE LA INVESTIGACIÓN:</b> ¿Los proyectos del presupuesto de inversión pública influyen en el sector agrícola del Municipio de Ixiamas?		
<b>4. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:</b> La baja contribución del Presupuesto de Inversión Pública en fase de ejecución en el sector agrícola del Municipio de Ixiamas.	<b>5. PLANTEAMIENTO DEL OBJETIVO GENERAL:</b> Determinar la contribución del Presupuesto de Inversión Pública en fase de ejecución en el Sector Agrícola del Municipio de Ixiamas.	<b>6. PLANTEAMIENTO HIPÓTESIS:</b> El Presupuesto de Inversión Pública en fase de ejecución no contribuye en el sector agrícola del Municipio de Ixiamas.
<b>7. IDENTIFICACIÓN DE CATEGORÍAS ECONÓMICAS:</b> C.E.1. Presupuesto de Inversión Pública. C.E.2. Sector Agrícola.		
<b>8. IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES ECONÓMICAS</b> V.E.1.1. Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Agrícola del Municipio de Ixiamas.  V.E.1.2. Presupuesto de Inversión Pública por Fuente de Financiamiento del Municipio de Ixiamas..  V.E.2.1. Actividad económica Sector Agrícola del Municipio de Ixiamas.  V.E.2.2. Producción Agrícola del Municipio de Ixiamas.	<b>9. OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b> Contrastar el Presupuesto de Inversión Pública Programado y Ejecutado en el Sector Agrícola.  Describir el Presupuesto de Inversión Pública por fuente de financiamiento: Recursos Internacionales, Prestamos Externos y Donaciones.  Revisar la actividad económica y productiva del Municipio de Ixiamas.  Revisar la Producción Agrícola en el Municipio de Ixiamas.	

Fuente: Elaboración propia, en base a la Guía Metodológica para la Formulación del Perfil y Proyecto de Investigación de Tesis en Economía. Bolivia.

## Anexo 2: Mapa Político



Fuente: Instituto Geográfico Militar F.31.01.2022.

## Anexo 3: Ficha Resumen Censo Nacional Agropecuario 2013



### Ficha Resumen Censo Nacional Agropecuario 2013

DEPARTAMENTO : LA PAZ  
 PROVINCIA : ABEL ITURRALDE  
 MUNICIPIO : IXIAMAS

#### DATOS GENERALES

Zona agroproductiva	AMAZONIA
Numero de Comunidades	77
Superficie Total en Hectareas (Ha)	3.706.453,00
Unidades de Produccion Agropecuaria(UPA)	1.197

#### SUPERFICIE

Uso de la Tierra	Superficie (Ha)
AGRICOLA	12.286,73
Superficie Cultivada de Verano	3.223,40
-Superficie sin Riego	2.943,48
-Superficie con Riego	279,94
Superficie tierras en barbecho	3.165,89
Superficie tierras en descanso	5.897,50
GANADERIA	70.112,40
Pastos Cultivados	3.556,15
Pastos Naturales	66.556,25
FORESTAL	123.267,60
Plantaciones Forestales Maderables	1.242,30
Bosques o Montes	122.025,30
NO AGRICOLA	7.823,12
Otras Tierras	7.823,12
TOTAL	213.489,91

#### AGRICOLA

CULTIVOS	(1)Superficie(Ha)	Produccion (qq)	Rendimiento(Kg/ Ha)
Invierno	162,90	-	-
Maiz	99,12	577,43	267,98
Arroz con cáscara	22,23	324,25	670,96
Yuca	21,59	863,01	1.838,74
Sorgo	5,00	22,00	202,40
Otros Cultivos	14,98	-	-
Verano	3.243,10	-	-
Arroz con cáscara	699,44	16.443,57	1.147,05
Castaña	600,00	200,00	15,33
Maiz	520,17	12.158,98	1.075,28
Yuca	368,90	25.488,50	3.178,28
Plátano (Postre)	352,34	14.336,58	1.871,74
Cacao	114,86	269,79	108,05
TCV-otros en general	102,45	0,00	0,00
TCV frutas	83,25	0,00	0,00
Tomate	67,99	6,79	4,60
Otros Cultivos	373,72	-	-

(1) Comprende Superficies con Cultivos Sucesivos

#### GANADERIA

Especies Ganaderas	Nro. de Cabezas
Bovinos	33.090
Bueyes o Chifueiros	139
Búfalos	0
Ovinos	317
Pordnos de Granja	403
Pordnos de Corral	4.443
Caprinos	48
Llamas	0
Alpacas	0
Caballos	930
Mulas	39
Asnos	1
Conejos	23
Cuyes	20
Aves de granja	9.375
Aves de corral	22.409

#### CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES

Construcciones e instalaciones	Cantidad
Silos o Pirwas	109
Secadoras de grano o cachis	40
Invernaderos	3
Carpas Solares, Walpinis	35

#### MAQUINARIAS, EQUIPOS E IMPLEMENTOS AGRICOLAS

Maquinaria, equipos e implementos agrícolas	Cantidad
Tractores	111
Trilladoras con motor	6
Cosechadoras con motor	7
Enfardadoras con motor	0
Trilladoras manuales	3
Cosechadoras manuales	95
Enfardadoras manuales	1
Motocultores	38
Equipos de fumigación (manual y mecánico)	191
Segadoras o cortadoras	79
Arados de hierro de tracción animal	9
Arados de madera de tracción animal	1
Arados de todo tipo de tracción mecánica	21
Carros de arrastre (de todo tipo)	40
Rastras	51
Tolvas abonadoras	10
Sembradoras de todo tipo	277
Lavadora de Hortalizas	0

#### MIEMBROS DE LA UPA POR ACTIVIDAD

Actividad Principal	Nro. de Personas
Agrícola	1.641
Ganadero	274
Avícola	9
Forestal	33
Extracción	16
Recolección	361
Caza	3
Piscicola	12
No participa	1.079
Total	3.430

Actividad Secundaria	Nro. de Personas
Minería	47
Industria Manufacturera	7
Comercio	79
Construcción	47
Transporte	26
Otros Servicios	559
Ninguna	453
Total	1.209

#### CAZA Y PESCA

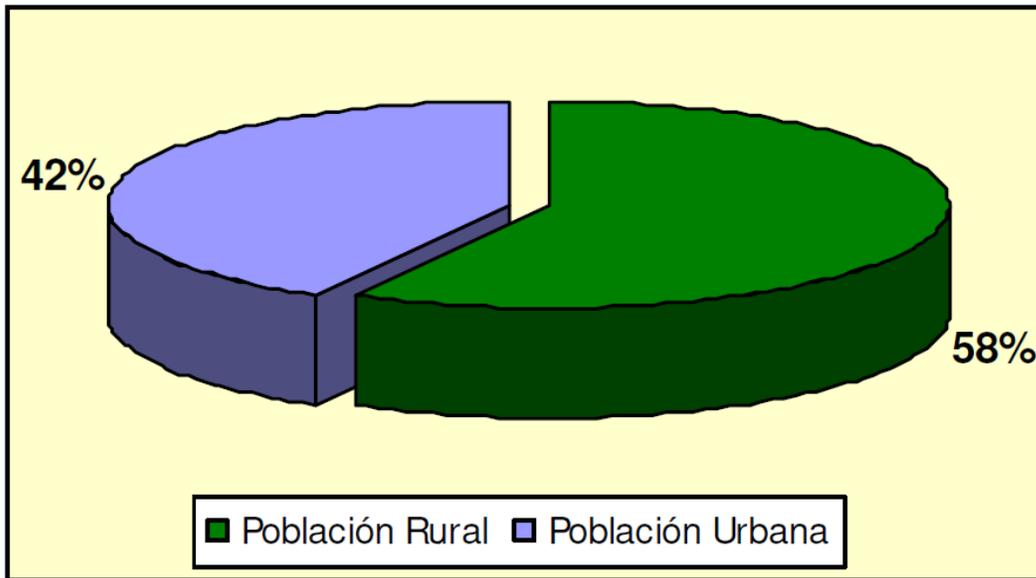
Actividad De Caza y Pesca	Nro. de UPAs
Cazan animales silvestres	669
Realizan pesca	756
Realizan cría de especies acuáticas	9

#### INDICADORES

Indicador	Valor
Superficie Promedio por UPA (Ha.)	178,35
Porcentaje de superficie cultivada con Riego (%)	8,68

Fuente : Instituto Nacional de Estadística (INE)

#### Anexo 4: Uso y Ocupación de Espacio Municipio de Ixiamas



Fuente: Autodiagnóstico comunal - 2008

## Anexo 5: Aspecto Físico – Natural Municipio de Ixiamas



Foto: Bosque montañoso – Ixiamas

## Anexo 6: Fundación de Comunidades Rurales Municipio de Ixiamas

### FECHA DE FUNDACIÓN DE COMUNIDADES RURALES MUNICIPIO DE IXIAMAS

Nº	COMUNIDADES	FECHA DE FUNDACIÓN
1	Santa Fe	07/06/1960
2	Piedras Blancas	20/05/2003
3	5 de Junio	05/06/1994
4	Nueva Idioma	02/02/1997
5	El Tigre Alto Madidi	06/11/1999
6	San Pedro	29/07/1970
7	Macahua	13/05/1964
8	Tarene	16/05/1995
9	Santa Rosa de Maravilla	30/08/1980
10	San Felipe	03/05/1992
11	Tahua	23/07/1904
12	2 da Flor de Mayo	07/08/2006
13	1 Primera Flor de Mayo	04/07/1990
14	30 de Agosto	30/08/1991
15	Nueva Esperanza	13/08/2006
16	San Antonio del Tequeje	12/06/1960
17	Carmen del Emero	15/07/1965
18	Santa Anita	26/07/1965
19	La Paz del Beni	16/07/1997
20	Cayubaba	21/09/1990
21	Barracón	04/08/1955
22	Esperanza del Madidi	26/05/1975
23	Ojaki	21/09/1985
24	Santa María	13/06/1953
25	Puerto Pérez	22/11/1998
26	Las Mercedes	02/02/1997
27	Toromonas	20/07/1996
28	El Tigre del Madre de Dios	05/05/1998
29	Agroforestal Santa Rosa	21/09/1995

Fuente: Elaboración propia, en base a taller de autodiagnóstico comunal – 2008

## Anexo 7: Formulación del Plan de Desarrollo Municipal Ixiamas

COMPRESSO FTO  
FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PDM 2009 - 2013



GO IERNO MUNICIPAL DE IXIAMAS

### Anexo 8: Tasa de Referencia Pasiva - BCB

		Moneda	ME	MN	MNUFV	MVDOL			Moneda	ME	MN	MNUFV	MVDOL
2009	Enero	TRE %	4.96	8.60	0.01	3.04	2015	Enero	TRE %	0.24	1.88	0.01	0.01
	Febrero	TRE %	4.90	8.87	0.10	3.04		Febrero	TRE %	0.22	1.71	0.00	0.01
	Marzo	TRE %	3.61	6.41	0.05	1.52		Marzo	TRE %	0.28	1.53	0.00	0.01
	Abril	TRE %	2.87	5.13	0.01	0.50		Abril	TRE %	0.25	2.39	0.00	0.01
	Mayo	TRE %	2.53	3.77	0.01	0.50		Mayo	TRE %	0.22	2.23	0.00	0.01
	Junio	TRE %	2.23	3.84	0.01	0.50		Junio	TRE %	0.31	2.39	0.01	0.01
	Julio	TRE %	1.71	2.03	0.01	0.50		Julio	TRE %	0.29	2.40	0.01	0.01
	Agosto	TRE %	1.20	1.41	0.01	0.39		Agosto	TRE %	0.24	2.12	0.01	0.01
	Septiembre	TRE %	0.72	1.81	0.01	0.13		Septiembre	TRE %	0.22	1.39	0.01	0.01
	Octubre	TRE %	0.63	2.10	0.01	0.29		Octubre	TRE %	0.21	1.38	0.01	0.01
	Noviembre	TRE %	0.53	1.41	0.01	0.26		Noviembre	TRE %	0.20	1.36	0.01	0.01
	Diciembre	TRE %	0.54	1.61	0.01	0.15		Diciembre	TRE %	0.18	1.73	0.01	0.01
2010	Enero	TRE %	0.56	1.45	0.01	0.15	2016	Enero	TRE %	0.15	1.59	0.01	0.01
	Febrero	TRE %	0.52	1.03	0.01	0.15		Febrero	TRE %	0.19	1.58	0.01	0.01
	Marzo	TRE %	0.48	0.84	0.01	0.15		Marzo	TRE %	0.24	1.79	0.01	0.01
	Abril	TRE %	0.50	0.76	0.01	0.15		Abril	TRE %	0.20	1.72	0.01	0.01
	Mayo	TRE %	0.48	1.10	0.01	0.09		Mayo	TRE %	0.14	1.59	0.01	0.01
	Junio	TRE %	0.39	1.19	0.01	0.05		Junio	TRE %	0.16	1.80	0.01	0.01
	Julio	TRE %	0.28	0.98	0.00	0.02		Julio	TRE %	0.16	1.76	0.01	0.01
	Agosto	TRE %	0.29	1.17	0.00	0.01		Agosto	TRE %	0.21	1.91	0.01	0.01
	Septiembre	TRE %	0.27	1.40	0.00	0.01		Septiembre	TRE %	0.19	1.78	0.01	0.01
	Octubre	TRE %	0.21	1.08	0.00	0.01		Octubre	TRE %	0.16	1.69	0.01	0.01
	Noviembre	TRE %	0.18	1.18	0.01	0.01		Noviembre	TRE %	0.19	2.16	0.01	0.01
	Diciembre	TRE %	0.24	1.10	0.01	0.02		Diciembre	TRE %	0.17	1.79	0.00	0.01
2011	Enero	TRE %	0.33	1.25	0.01	0.01	2017	Enero	TRE %	0.19	1.66	0.00	0.01
	Febrero	TRE %	0.29	1.59	0.00	0.01		Febrero	TRE %	0.14	1.78	0.01	0.01
	Marzo	TRE %	0.21	1.59	0.00	0.01		Marzo	TRE %	0.17	1.72	0.00	0.00
	Abril	TRE %	0.22	0.99	0.00	0.01		Abril	TRE %	0.13	2.26	0.00	0.00
	Mayo	TRE %	0.27	1.42	0.00	0.01		Mayo	TRE %	0.16	2.72	0.01	0.00
	Junio	TRE %	0.35	1.47	0.00	0.01		Junio	TRE %	0.18	2.76	0.01	0.00
	Julio	TRE %	0.33	1.51	0.00	0.01		Julio	TRE %	0.20	2.92	0.00	0.00
	Agosto	TRE %	0.28	1.61	0.00	0.01		Agosto	TRE %	0.40	3.22	0.01	0.00
	Septiembre	TRE %	0.34	1.55	0.01	0.01		Septiembre	TRE %	0.18	3.31	0.01	0.00
	Octubre	TRE %	0.37	1.54	0.00	0.01		Octubre	TRE %	0.19	3.17	0.01	0.00
	Noviembre	TRE %	0.73	1.69	0.00	0.01		Noviembre	TRE %	0.24	3.14	0.01	0.00
	Diciembre	TRE %	0.50	2.02	0.00	0.01		Diciembre	TRE %	0.32	3.13	0.01	0.00
2012	Enero	TRE %	0.44	1.92	0.00	0.01	2018	Enero	TRE %	0.22	2.82	0.01	0.00
	Febrero	TRE %	0.44	1.92	0.00	0.01		Febrero	TRE %	0.21	3.22	0.01	0.00
	Marzo	TRE %	0.20	1.60	0.00	0.01		Marzo	TRE %	0.22	3.36	0.01	0.00
	Abril	TRE %	0.22	1.67	0.00	0.01		Abril	TRE %	0.23	3.37	0.01	0.00
	Mayo	TRE %	0.28	1.72	0.00	0.01		Mayo	TRE %	0.38	2.34	0.01	0.00
	Junio	TRE %	0.26	1.71	0.00	0.01		Junio	TRE %	0.43	2.34	0.00	0.00
	Julio	TRE %	0.22	1.29	0.00	0.01		Julio	TRE %	0.36	2.43	0.01	0.00
	Agosto	TRE %	0.22	1.58	0.00	0.01		Agosto	TRE %	0.36	2.42	0.01	0.00
	Septiembre	TRE %	0.14	1.22	0.00	0.01		Septiembre	TRE %	0.41	2.48	0.01	0.00
	Octubre	TRE %	0.18	1.35	0.00	0.01		Octubre	TRE %	0.36	2.49	0.00	0.00
	Noviembre	TRE %	0.21	1.17	0.00	0.01		Noviembre	TRE %	0.44	2.38	0.00	0.00
	Diciembre	TRE %	0.13	1.24	0.00	0.01		Diciembre	TRE %	0.83	2.33	0.00	0.00
2013	Enero	TRE %	0.17	1.01	0.00	0.01	2019	Enero	TRE %	0.47	2.44	0.00	0.00
	Febrero	TRE %	0.22	1.28	0.00	0.01		Febrero	TRE %	0.45	2.48	0.00	0.00
	Marzo	TRE %	0.19	1.54	0.00	0.01		Marzo	TRE %	0.50	2.54	0.00	0.00
	Abril	TRE %	0.14	1.35	0.00	0.01		Abril	TRE %	0.45	2.57	0.01	0.00
	Mayo	TRE %	0.23	1.62	0.00	0.01		Mayo	TRE %	0.73	2.63	0.00	0.00
	Junio	TRE %	0.15	1.56	0.00	0.01		Junio	TRE %	0.58	2.62	0.00	0.00
	Julio	TRE %	0.17	1.91	0.00	0.01		Julio	TRE %	0.57	2.49	0.00	0.00
	Agosto	TRE %	0.12	1.77	0.00	0.01		Agosto	TRE %	0.75	2.62	0.01	0.00
	Septiembre	TRE %	0.19	2.01	0.00	0.01		Septiembre	TRE %	0.48	2.64	0.00	0.00
	Octubre	TRE %	0.31	1.79	0.00	0.01		Octubre	TRE %	1.32	2.69	0.02	0.00
	Noviembre	TRE %	0.19	2.60	0.00	0.01		Noviembre	TRE %	1.24	2.78	0.00	0.00
	Diciembre	TRE %	0.19	2.44	0.00	0.01		Diciembre	TRE %	0.77	2.65	0.00	0.00
2014	Enero	TRE %	0.15	2.09	0.01	0.01							
	Febrero	TRE %	0.16	1.54	0.00	0.01							
	Marzo	TRE %	0.19	2.29	0.00	0.01							
	Abril	TRE %	0.24	2.85	0.00	0.01							
	Mayo	TRE %	0.16	3.27	0.01	0.01							
	Junio	TRE %	0.20	3.84	0.01	0.01							
	Julio	TRE %	0.36	3.66	0.00	0.01							
	Agosto	TRE %	0.34	4.01	0.00	0.01							
	Septiembre	TRE %	0.29	3.45	0.01	0.01							
	Octubre	TRE %	0.28	2.88	0.00	0.01							
	Noviembre	TRE %	0.28	2.39	0.01	0.01							
	Diciembre	TRE %	0.20	2.15	0.01	0.01							

## Anexo 9: Inflación Anual – Instituto Nacional de Estadística (INE)



Cuadro N° 1.4

BOLIVIA: VARIACION PORCENTUAL A 12 MESES DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR, POR AÑO, SEGÚN MES, SERIE: 1938 - 2022  
(Porcentaje)

MES	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Enero	11.04	0.07	8.38	5.86	4.92	6.05	5.94	2.39	3.68	2.93	1.43
Febrero	8.13	0.31	10.00	4.64	5.08	6.17	5.49	2.64	3.46	2.87	0.95
Marzo	6.56	0.69	11.11	4.03	5.04	6.12	4.75	3.28	3.34	2.73	1.06
Abril	5.32	1.22	11.03	4.17	4.95	6.22	4.14	4.13	2.51	3.01	1.35
Mayo	3.20	1.38	11.27	4.47	4.72	6.38	4.08	5.02	1.25	3.15	1.69
Junio	2.12	1.33	11.28	4.54	4.81	7.33	3.19	4.16	1.84	3.17	1.73
Julio	1.45	2.16	11.18	4.39	5.05	7.47	3.06	3.56	2.57	2.44	1.92
Agosto	1.42	2.60	10.43	4.36	6.08	6.11	3.20	3.49	3.25	1.82	2.25
Septiembre	0.64	3.27	9.93	4.43	7.13	4.30	4.08	3.47	3.61	0.92	2.26
Octubre	0.78	4.20	9.11	4.34	7.50	3.64	4.32	3.50	3.01	1.31	2.54
Noviembre	0.46	5.57	8.26	4.49	6.96	4.41	3.64	3.88	2.67	1.50	3.41
Diciembre	0.26	7.18	6.90	4.54	6.48	5.19	2.95	4.00	2.71	1.51	1.47
<b>PROM. ANUAL</b>	<b>3.35</b>	<b>2.50</b>	<b>9.88</b>	<b>4.52</b>	<b>5.74</b>	<b>5.76</b>	<b>4.06</b>	<b>3.62</b>	<b>2.82</b>	<b>2.27</b>	<b>1.84</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadística